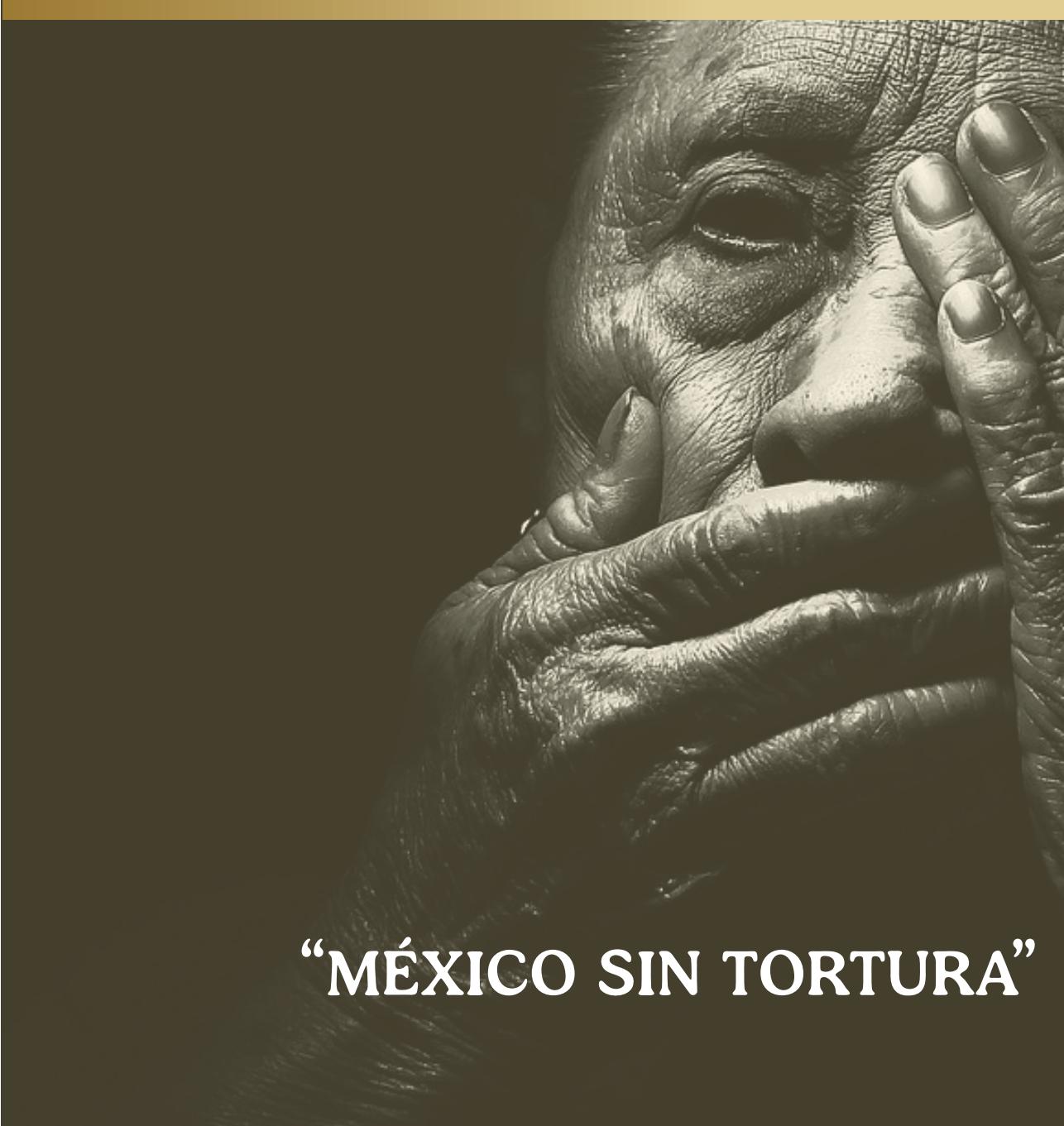


# INFORME DE RESULTADOS

## CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024



“MÉXICO SIN TORTURA”

ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA TORTURA





# **INFORME DE RESULTADOS**

**CAMPAÑA NACIONAL CONTRA  
LA TORTURA 2024**

**“MÉXICO SIN TORTURA”**

**Gobernación**

Secretaría de Gobernación



# **SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**Arturo Medina Padilla**

**SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y  
MIGRACIÓN**

**Claudia Galindo de la Rosa**

**DIRECTORA GENERAL DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS**

**Daniel Gersai González Oviedo**

**DIRECTOR DE RELACIONES Y COORDINACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL**

## **COORDINACIÓN**

*Francisco Hernández González*

## **INTEGRACIÓN**

*José Cruz Aparicio*

## **REVISIÓN**

*Daniel Gersai González Oviedo*

## **DISEÑO**

*Alfonso Romero Romero*

*José Alberto Flores Galicia*

Primera edición SEGOB, 2025.

D. R. C Secretaría de Gobernación (SEGOB)  
Abraham González núm. 48, Colonia Juárez,  
Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600, CDMX  
[www.gob.mx/segob](http://www.gob.mx/segob)

**HECHO EN MÉXICO**

# ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. Presentación</b>  | <b>10</b> |
| <b>2. Introducción</b>  | <b>12</b> |
| <b>3. Objetivo</b>  | <b>13</b> |
| <b>4. Informe de Resultados en el Ámbito Federal por Dependencia y/o Unidad Administrativa participante</b> | <b>14</b> |
| 4.1. Secretaría de Gobernación  | 14        |
| 4.2. Secretaría de Relaciones Exteriores  | 16        |
| 4.3. Secretaría de la Defensa Nacional  | 17        |
| 4.4. Secretaría de Marina   | 18        |
| 4.5. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana   | 19        |
| 4.6. Guardia Nacional   | 20        |
| 4.7. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas  | 21        |
| 4.8. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados  | 22        |
| 4.9. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres                            | 23        |
| 4.10. Instituto Nacional de las Mujeres   | 24        |
| 4.11. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas   | 25        |
| 4.12. Instituto Nacional de Migración   | 26        |
| 4.13. Prevención y Readaptación Social  | 27        |
| 4.14. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública                                      | 28        |
| 4.15. Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones  | 29        |
| 4.16. Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes                                | 30        |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>5. Informe de Resultados en el Ámbito Estatal por entidad federativa participante</b> | <b>31</b> |
| 5.1. Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes                         | 31        |
| 5.2. Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California                        | 32        |
| 5.3. Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California Sur.                   | 33        |
| 5.4. Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche                                       | 35        |
| 5.5. Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas                                | 37        |
| 5.6. Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua                              | 40        |
| 5.7. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila                                       | 41        |
| 5.8. Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima                                 | 42        |
| 5.9. Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México                                       | 43        |
| 5.10. Secretaría General de Gobierno del Estado de Durango                               | 45        |
| 5.11. Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero                              | 46        |
| 5.12. Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo                                       | 47        |
| 5.13. Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco                               | 48        |
| 5.14. Secretaría General de Gobierno del Estado de México                                | 49        |
| 5.15. Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán                                     | 51        |
| 5.16. Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos                                       | 52        |
| 5.17. Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit.                              | 54        |
| 5.18. Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León                            | 56        |
| 5.19. Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca  | 58        |
| 5.20. Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla                                     | 59        |
| 5.21. Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro                                     | 60        |
| 5.22. Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo                                  | 61        |
| 5.23. Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora  | 63        |
| 5.24. Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco                                       | 65        |

|  |           |
|--|-----------|
| 5.25. Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas  | 66        |
| 5.26. Secretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala  | 68        |
| 5.27. Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz  | 69        |
| 5.28. Secretaría General de Gobierno del Estado de Yucatán   | 70        |
| 5.29. Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas   | 71        |
| <b>6. Resultados finales</b>   | <b>72</b> |
| 6.1. Medios de difusión  | 72        |
| 6.1.1 Redes sociales   | 72        |
| 6.1.2 Otros medios de difusión   | 74        |
| <b>7. Conclusión</b>   | <b>76</b> |
| <b>8. Instituciones Integrantes de la Estrategia Nacional Contra la Tortura en el Ámbito Federal</b> | <b>77</b> |
| <b>9. Instituciones Integrantes de la Estrategia Nacional Contra la Tortura en el Ámbito Estatal</b> | <b>78</b> |

## 1. PRESENTACIÓN

**E**I 26 de junio de 2017, se publicó la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la cual, en el Capítulo Segundo establece la creación del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (en adelante, PNT), así como en el artículo 71, establece que la Secretaría de Gobernación (en adelante, SEGOB) deberá participar en la implementación de dicho Programa.

Para el diseño y elaboración del PNT, la Fiscalía General de la República (en adelante, FGR) en coordinación con la SEGOB, realizaron 25 reuniones de trabajo en las que participaron 18 Dependencias y/o Unidades Administrativas de la Administración Pública Federal, 28 Organizaciones de la Sociedad Civil Organizada, 8 Organizaciones Internacionales y 8 especialistas independientes. Actualmente, el PNT se encuentra pendiente de ser publicado por parte de la FGR, a quien le asiste la facultad y atribución para tal efecto.

A partir del compromiso del Gobierno Federal en lo referente a no permitir violaciones a los derechos humanos, a través de actos relacionados con la represión al pueblo, uso ilegítimo de la fuerza, Tortura, censura a los medios de comunicación, desaparición forzada o masacres, en tanto la FGR publica el PNT, la SEGOB a partir de dicho PNT en coordinación con 18 Dependencias y/o Unidades Administrativas de la Administración

**10** Pública Federal, diseñó, elaboró y coordinó la Estrategia Nacional Contra la Tortura (en adelante, ENCT), cuyo lanzamiento en el ámbito Federal y Estatal se llevó a cabo el 27 de junio y 31 de octubre de 2023, respectivamente; en la segunda fecha, las entidades federativas aceptaron sumarse y participar en la ENCT.

La ENCT constituye una política pública impulsada por el Ejecutivo Federal a fin de Prevenir y Atender a las víctimas del delito de Tortura, para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El diseño y elaboración de la ENCT se realizó bajo un enfoque hacia grupos de atención prioritaria como son: personas en contexto de movilidad humana y detención migratoria, violencia obstétrica en centros de salud, Tortura sexual, pueblos indígenas, niñas, niños y adolescentes, salud mental y discapacidad, defensoras(es) de derechos humanos, periodistas y personas en reclusión en centros penitenciarios.

En la implementación de la ENCT, participan 18 Dependencias y/o Unidades Administrativas de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Federativas a través de sus correspondientes Secretarías de Gobierno o equivalentes, coordinadas por la SEGOB.

La ENCT contempla 66 líneas de acción, 60 corresponden a acciones estratégicas en materia de prevención (capacitación, difusión y campañas), y 6 a acciones estratégicas en materia de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del delito de Tortura.

En el marco de la implementación de la ENCT, así como el Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, 26 de junio, en coordinación con los participantes de la ENCT, se llevó a cabo el Lanzamiento Virtual de la Campaña Nacional Contra la Tortura 2024, bajo el eslogan: "MÉXICO SIN TORTURA".



Fotografía recuperada de la página de la Secretaría de Gobernación [En línea]. <https://www.gob.mx/segob/prensa/informacion-prevencion-investigacion-sancion-y-atencion-integral-marco-de-accion-de-la-campana-mexico-sin-tortura?idiom=es> [Obtenida: 16 de octubre de 2024]

11

La Campaña Nacional tuvo como objetivo prevenir la Tortura, a través de la difusión de información específica para la Prevención, Investigación, Sanción, Atención de la Tortura y la Tortura Sexual, a fin de contribuir a la erradicación de este grave delito.

El público objetivo de la Campaña Nacional fue primordialmente la ciudadanía, personas servidoras públicas del nivel Federal y Estatal, así como víctimas del delito de Tortura.

## 2. INTRODUCCIÓN

**A**partir del compromiso del Gobierno Federal en lo referente a no permitir violaciones a los derechos humanos, a través de actos relacionados con la represión al pueblo, la SEGOB coordinó la Campaña Nacional Contra la Tortura, cuya implementación a nivel nacional se llevó a cabo del 24 al 28 de junio de 2024.

En la implementación de la Campaña Nacional intervinieron los participantes de la Estrategia Nacional Contra la Tortura, quienes durante la vigencia de la Campaña, llevaron a cabo acciones de capacitación y difusión en materia de Prevención, Investigación, Sanción y Atención Integral de la Tortura.

El presente informe de resultados contiene las acciones realizadas por cada participante en la Campaña Nacional Contra la Tortura 2024, implementada en el marco de la Estrategia Nacional Contra la Tortura, así como en conmemoración del Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura.

Por otra parte, presenta parte de los materiales que fueron utilizados por los participantes de la Campaña Nacional Contra la Tortura 2024, mismos que se enfocan en la Prevención, Investigación, Sanción y Atención y Asistencia a Víctimas del delito de Tortura.

Asimismo, se presenta el concentrado de los resultados obtenidos a nivel nacional, **12** visibilizando el alcance logrado durante la implementación de la Campaña Nacional Contra la Tortura 2024.

### **3. OBJETIVO**

**E**l informe de resultados de la Campaña Nacional Contra la Tortura 2024, tiene como objetivo dar a conocer los resultados obtenidos a partir de la difusión realizada (Prevención, Investigación, Sanción, Atención y Asistencia a Víctimas) por parte de los participantes de la Estrategia Nacional Contra la Tortura, a fin de prevenir, combatir y erradicar este delito.

## 4. Informe de Resultados en el Ámbito Federal por Dependencia y/o Unidad Administrativa participante

### 4.1. Secretaría de Gobernación



La Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, así como la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, ambas de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, en el marco de su participación en la Campaña Nacional Contra la Tortura 2024, a través de las redes sociales de Facebook, Instagram y X (Twitter) difundió diversos materiales.

En los mensajes difundidos se hizo énfasis en la importancia de la Estrategia Nacional Contra la Tortura, la cual tiene como objetivo principal la prevención, atención y asistencia integral a víctimas de este delito. Asimismo, se informó la importancia del Diagnóstico Sobre Tortura Sexual, el cual contempla 67 recomendaciones dirigidas a las Fiscalías Generales y/o Fiscalías Generales de Justicia, Poder Judicial, Organismos Protectores de Derechos Humanos, Comisiones de Atención a Víctimas, Sistemas Penitenciarios, Seguridad Pública, Instituto Nacional de Migración, Instituciones de Salud, Congreso de la Unión y Congresos Estatales y Defensorías Públicas.

Por otra parte, se dio a conocer quiénes son las autoridades competentes para brindar atención y asistencia integral a las víctimas del delito de Tortura y Tortura Sexual, así como los medios de contacto con dichas autoridades.

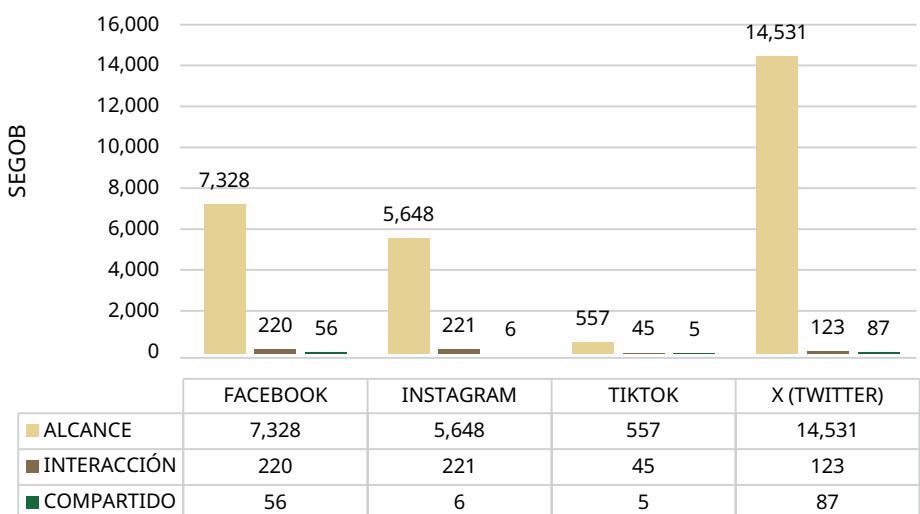
De igual forma, se difundió que los actos de Tortura son agresiones que se cometen por personas servidoras públicas, las cuales, disminuyen las capacidades y causan sufrimiento físico o psicológico, así como que se pueden llevar a cabo en procedimientos médicos o científicos, sin el correspondiente consentimiento de las víctimas.

Otro mensaje difundido, fue el referente a que las víctimas de Tortura tienen derecho a gozar de protección, tener un trato digno sin discriminación y que se enjuicie a los responsables.





## CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



Como parte de la participación de la SEGOB en la Campaña Nacional, a través de las redes sociales se logró lo siguiente: mediante Facebook, se logró un alcance de 7,328 personas, 220 interacciones y 56 compartidos, mediante Instagram, se logró un alcance de 5,648 personas, 221 interacciones y 6 compartidos, mediante TikTok, se logró un alcance de 557 personas, 45 interacciones y 5 compartidos, mediante la red social X (Twitter), se logró un alcance de 14,531 personas, 123 interacciones y 87 compartidos, obteniendo un alcance total de 28,064 personas, 609 interacciones y 154 compartidos.

## 4.2. Secretaría de Relaciones Exteriores



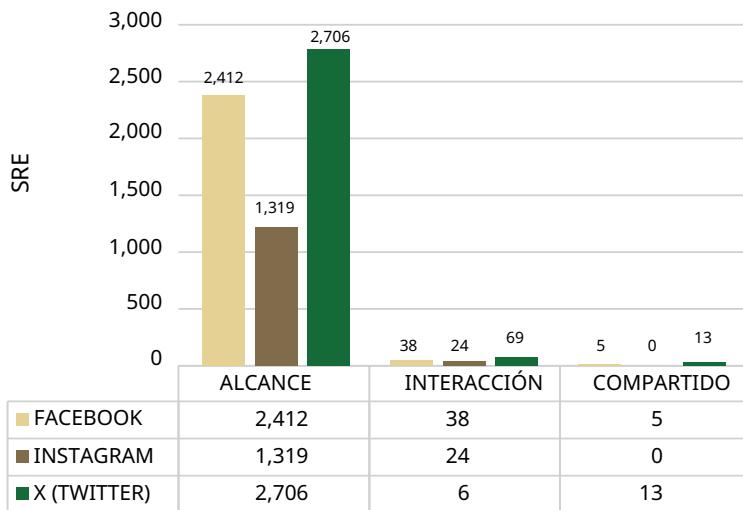
La Secretaría de Relaciones Exteriores, derivado de su participación en la Campaña Nacional, difundió diversos materiales por medio de sus redes sociales de Facebook, Instagram y X (Twitter), cuyos mensajes se centraron en el Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, el Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual Cometida contra las Mujeres y Tortura Sexual.

En los mensajes difundidos por esta Secretaría, se hizo énfasis en que el Estado mexicano ha presentado a la fecha, ocho informes periódicos ante el Comité de las Naciones Unidas Contra la Tortura, siendo el más reciente, el presentado el pasado 30 de mayo de 2023.



### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"

16



A partir de la participación de esta Dependencia, a través de la red social de Facebook, se logró un alcance de 2,412 personas, 38 interacciones y 5 compartidos, mediante la red social de Instagram, se logró un alcance de 1,319 personas y 24 interacciones, mientras que, respecto a la red social de X (Twitter), se logró un alcance de 2,706 personas, 69 interacciones y 13 compartidos, obteniendo un alcance total de 6,437 personas, 131 interacciones y 18 compartidos.

#### 4.3. Secretaría de la Defensa Nacional

La Secretaría de la Defensa Nacional, atento a su participación en la Campaña Nacional, informó que de manera permanente implementa capacitación al personal militar en materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional



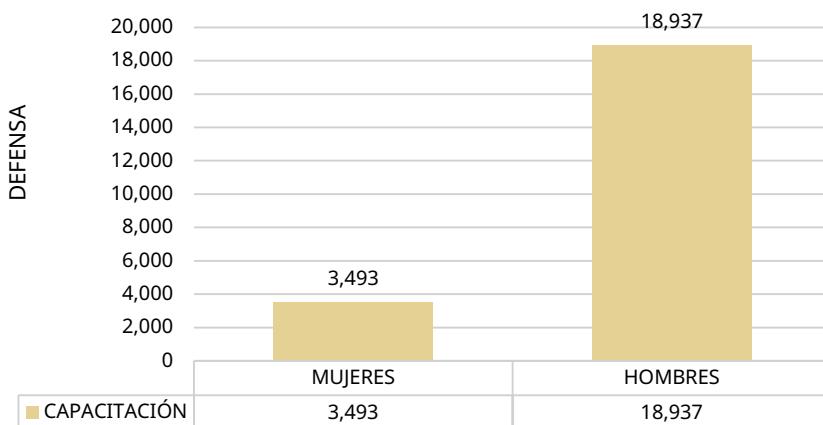
Humanitario e Igualdad de Género, a través del "Programa de Promoción y Fortalecimiento en Derechos Humanos e Igualdad de Género de la S.D.N."

Dicho Programa tiene el objetivo de fortalecer la profesionalización del personal militar, mediante actividades de capacitación, en colaboración con organismos protectores de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con el fin de prevenir la vulneración de los derechos humanos de la población civil durante el desempeño de sus funciones y garantizar que su actuar sea en estricto apego a la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza.

Entre los cursos que se han implementado, se encuentran los correspondientes a: Prevención de la Tortura, Marco Jurídico para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura, Derechos Humanos de las Víctimas del Delito y Violaciones a Derechos Humanos, con Atención y Especialización de los Agentes del Ministerio Público en Materia de Atención a Víctimas y el Marco Jurídico para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura con apego al Código de Conducta de las y los Servidores Públicos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

17

#### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



De las acciones de capacitación implementadas por dicha Dependencia Federal, se logró la capacitación de 22,430 servidores públicos, de los cuales, 18,937 corresponden a hombres y 3,493 a mujeres.

#### 4.4. Secretaría de Marina

La Secretaría de Marina, en base a su participación en la Campaña Nacional, difundió al personal naval de los diferentes mandos, diversos materiales alusivos a la Tortura y Tortura Sexual.



18

Como parte de los mensajes difundidos, se informó al personal que la Tortura es un delito sin justificación, una conducta que atenta contra la dignidad humana y una grave violación a los derechos humanos, asimismo, que está prohibida por el derecho internacional y por las leyes nacionales, por lo que, de incurrir en ella, se adquiere responsabilidad penal, disciplinaria y administrativa.

Otros mensajes difundidos se enfocaron en dar a conocer que a diferencia del año pasado, en el presente año las recomendaciones por Tortura emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos disminuyeron en un 82%, gracias a la constante capacitación impartida al personal naval.

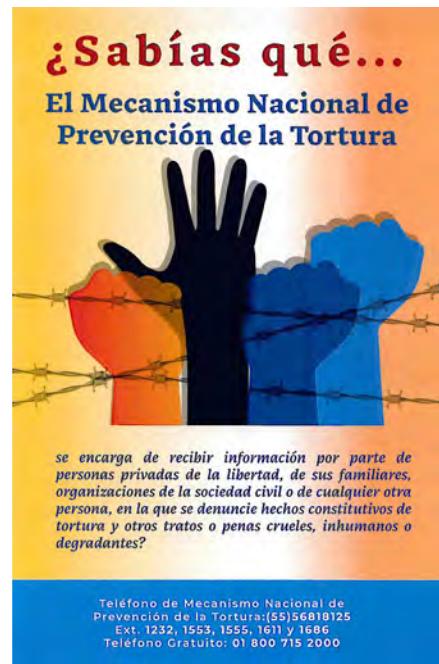
Asimismo, se dio a conocer que en lo que va del presente año, se han capacitado a 2,631 elementos de los diversos cuerpos y servicios, en cursos de Prevención de la Tortura, Investigación con Perspectiva de Género sobre la Tortura Sexual contra Mujeres, Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Uso de la Fuerza, Asimismo, mediante comunicación interna difundió diversos materiales, logrando un alcance de 3,534 de sus integrantes, de los cuales, 819 correspondieron a mujeres y 2,534 a hombres.

## 4.5. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el marco de su participación en la Campaña Nacional, llevó a cabo acciones de difusión de diversos materiales al interior de la Dependencia, con relación a mensajes alusivos a las funciones del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, las Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas de las entidades federativas, así como lo correspondiente al delito de Tortura.

En los mensajes difundidos, se enfatizó en que la Tortura es todo acto por el cual se infinge intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigar por un acto que haya cometido o que se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya o con su consentimiento o aquiescencia.

Con las acciones de difusión llevadas a cabo por esta dependencia, se obtuvo un alcance total de 5,200 de sus integrantes.



## 4.6. Guardia Nacional

La Guardia Nacional, durante su participación en la implementación de la Campaña Nacional, realizó acciones de difusión a través de diversos materiales, cuyos mensajes se enfocaron principalmente en el delito de Tortura.

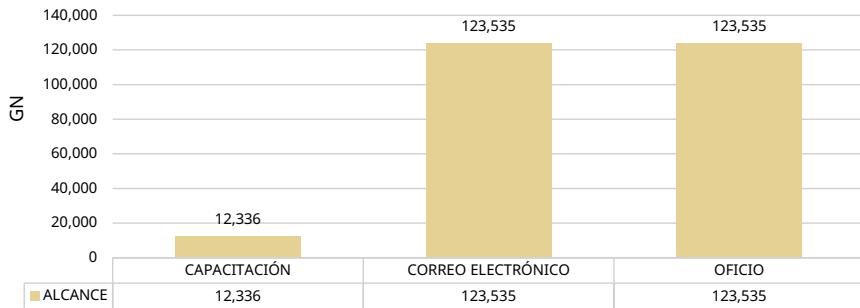


Asimismo, a través de diversos oficios remitidos a sus integrantes mediante correo electrónico institucional y publicaciones en su página oficial, advirtió sobre la cero tolerancia a los actos contrarios a la legalidad que violen derechos humanos de las personas, como lo es, entre otros, el delito de Tortura.

Por otra parte, implementó programas de capacitación, orientados a la erradicación de la Tortura, Tortura Sexual y los malos tratos, de conformidad con la Constitución y con los Tratados Internacionales; entre los programas de capacitación destaca: El Programa Integral de Derechos Humanos, cuyo contenido recogió temáticas referentes a: a) Introducción a los Derechos Humanos; b) Los Derechos Humanos en la Guardia Nacional; c) El Fortalecimiento en Derechos Humanos y la Prevención de la Tortura; y, d) Fortalecimiento en Derechos Humanos y el Uso de la Fuerza. Asimismo, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se impartieron los siguientes cursos: 1) Investigación con perspectiva de género, sobre la Tortura Sexual contra las mujeres; 2) Integridad personal, prevención de la Tortura; y, 3) Prevención de la Tortura.

20

CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"



A partir de las acciones realizadas por la Guardia Nacional, se logró un alcance en la capacitación de 12,336 de sus integrantes, mediante correos institucionales remitidos a sus integrantes y la difusión en el portal de internet de la Institución se logró un alcance de 123,535 de sus integrantes, así como 123,535 oficios, igualmente remitidos a sus integrantes, obteniendo con ello un alcance total de 259,406.

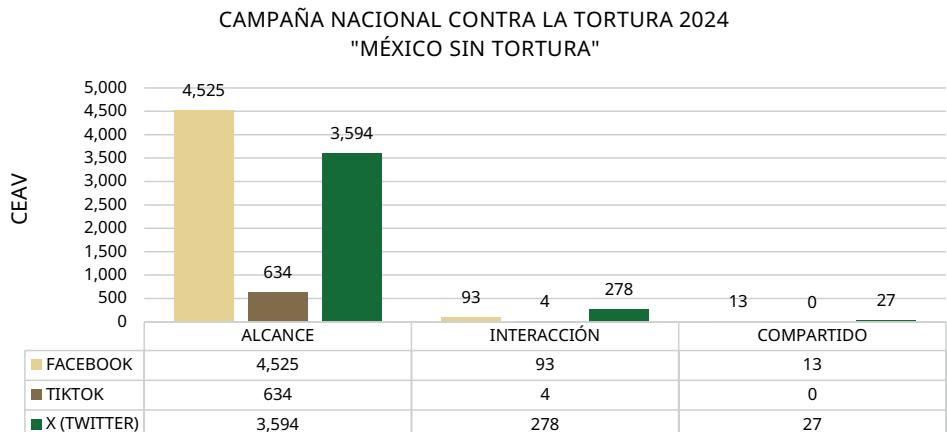
## 4.7. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas



La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, durante su participación en la implementación de la Campaña Nacional Contra la Tortura, difundió diversos materiales a través de las redes sociales de Facebook, Instagram y X (Twitter).

Como parte de sus mensajes, difundió que la Tortura es un delito y una violación a los Derechos Humanos que afecta la vida de las víctimas

y atraviesa la estabilidad y descompone la paz de las comunidades, por lo que atender y erradicar esta práctica es una tarea fundamental del Estado mexicano para fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos.



Como resultado de las acciones realizadas, mediante la red social de Facebook, se logró un alcance de 4,525 personas, 93 interacciones y 13 compartidos, mediante la red social de TikTok, se logró un alcance de 634 personas y 4 interacciones, mediante la red social de X (Twitter), se logró un alcance de 3,594 personas, 278 interacciones y 27 compartidos, obteniendo con ello un alcance total de 8,753 personas, 375 interacciones y 40 compartidos.

## 4.8. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

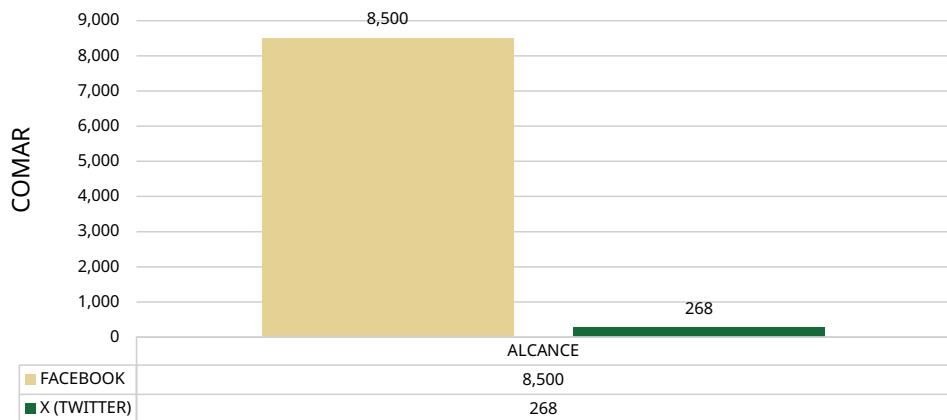
La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, a partir de su participación en la Campaña Nacional, por medio de las redes sociales Facebook y X (Twitter), difundió diversos materiales referentes al Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, Tortura Sexual y lo referente a la Estrategia Nacional Contra la Tortura.



Como parte de los mensajes difundidos, refirió que la Estrategia Nacional tiene por objetivo eliminar la práctica del delito de Tortura para que nunca más se dañe la dignidad humana, ni la seguridad física y emocional de las personas, incluyendo aquellas que se encuentren en necesidad de protección internacional.

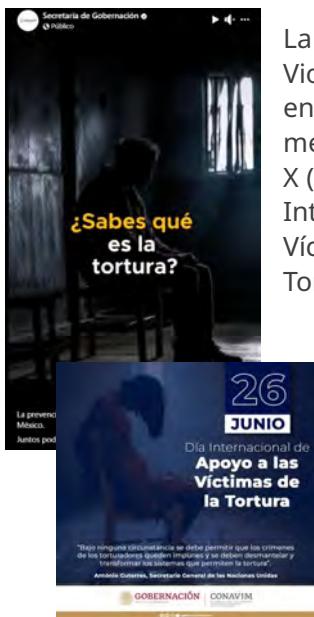
### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉJICO SIN TORTURA"

22



Como resultado de las acciones realizadas, a través de la red social de Facebook, se logró un alcance de 8,500 personas, mientras que en la red social de X (Twitter), se logró un alcance de 268 personas, obteniendo un alcance total de 8,768 personas.

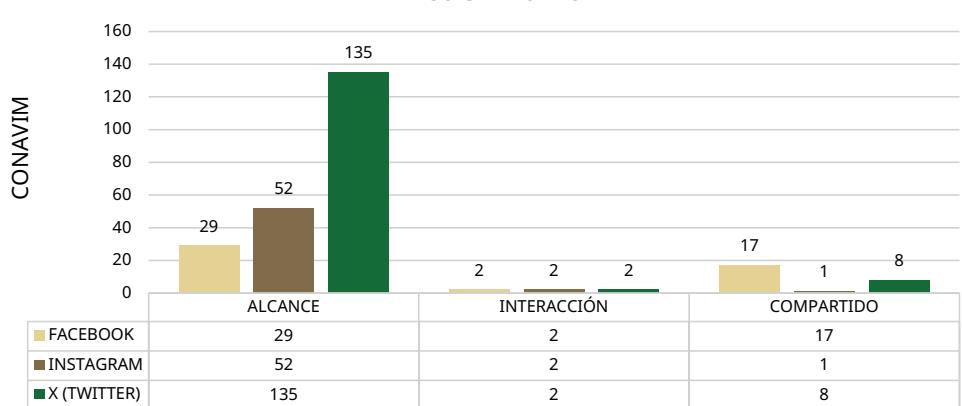
## 4.9. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres



La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujeres, durante su participación en la implementación de la Campaña Nacional, mediante sus redes sociales de Facebook, Instagram y X (Twitter), difundió diversos materiales alusivos al Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura y la Estrategia Nacional Contra la Tortura, entre otros.

De los mensajes difundidos por dicha Comisión, señaló lo referente a que los tratos crueles, inhumanos o degradantes, los trabajos forzados, las descargas eléctricas en el cuerpo, el aislamiento, las amenazas sobre causar lesiones graves, los intentos de sofocación, asfixia, los intentos de ahogamientos, la mutilación, entre otros, constituyen acciones que se consideran como Tortura.

CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"



23

A partir de la difusión realizada por dicha Comisión, respecto a la red social de Facebook, se logró un alcance de 29 personas, 2 interacciones y 17 compartidos, mediante la red social de Instagram, se logró un alcance de 52 personas, 2 interacciones y 1 compartido, mientras que en la red social X (Twitter), se llegó a un alcance de 135 personas, 2 interacciones y 8 compartidos, obteniendo un alcance total de 216 personas, 6 interacciones y 26 compartidos.

## 4.10. Instituto Nacional de las Mujeres

El Instituto Nacional de las Mujeres, en el marco de la Campaña Nacional, a través de las redes sociales de Facebook, Instagram y X (Twitter), difundió diversos materiales enfocados en el delito Tortura y Tortura Sexual.

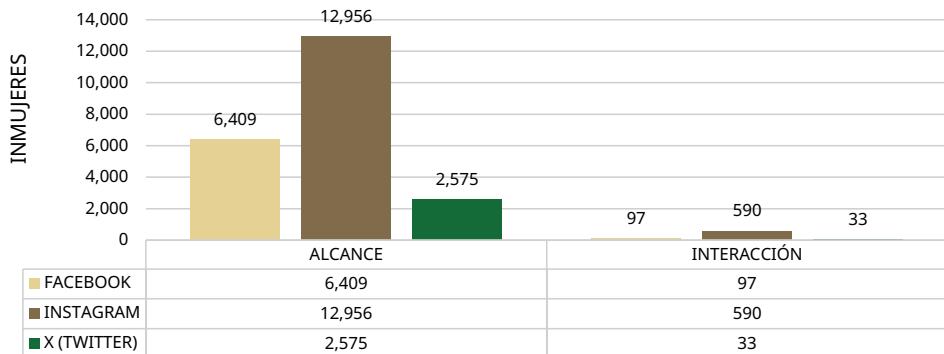
Como parte de los mensajes difundidos, se informó que en el año 2018, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado mexicano por el uso arbitrario de la fuerza, represión policial, detenciones arbitrarias y Tortura Sexual.



24

Asimismo, señaló que el Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual Cometida contra las Mujeres, es un grupo de apoyo técnico integrado por dependencias e instituciones federales, con la participación de organizaciones civiles para conocer los casos de mujeres víctimas de Tortura Sexual, generar condiciones para el acceso a la justicia y la reparación del daño, así como emitir conclusiones de los casos dirigidos a las autoridades competentes para proteger los derechos humanos de las víctimas.

CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"



Como parte de las diversas acciones implementadas, en lo referente a la red social de Facebook, se logró un alcance de 6,409 personas y 97 interacciones, mediante la red social de Instagram, se logró un alcance de 12,956 personas y 590 interacciones, mientras que en lo referente a la red social de X (Twitter), se logró un alcance 2,575 personas y 33 interacciones, obteniendo un alcance total de 21,940 personas y 720 interacciones.

## 4.11. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, como parte de su participación en la Campaña Nacional, realizó acciones de comunicación interna socializando la Campaña al interior de la institución con las 24 Oficinas de Representación a nivel nacional. Las oficinas tienen cobertura en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, Guanajuato, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



Otra de las acciones realizadas, fue enviar a sus 24 oficinas de Representación, el Primer Informe Anual 2023-2024 del Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual Cometida Contra las Mujeres, mismo que fue difundido en 104 Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas, los cuales realizaron actividades de difusión, así como pláticas o talleres.

Asimismo, la Campaña fue difundida a través de personas beneficiarias de 100 comités de proyectos para la implementación y ejercicio efectivo de los derechos fundamentales en los ámbitos comunitarios y regional,

25

coordinadoras de las Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana, así como a través de las 143 Promotoras de Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIP) para el ejercicio fiscal 2024.



## 4.12. Instituto Nacional de Migración

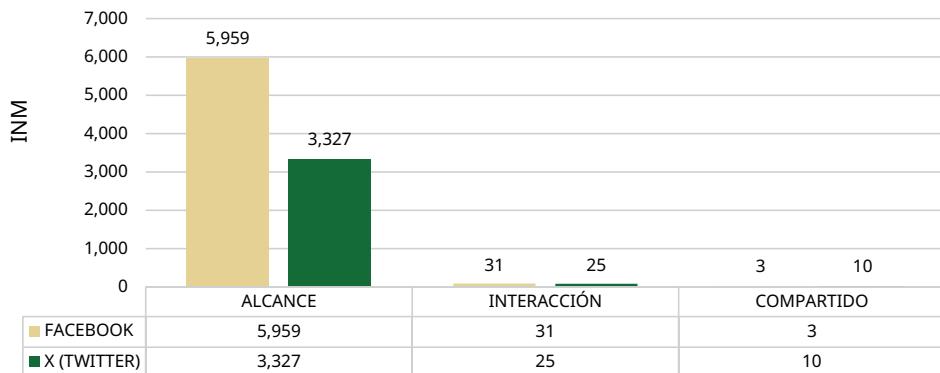


El Instituto Nacional de Migración, como parte de su participación en la Campaña Nacional, difundió diversos materiales alusivos a los delitos de Tortura y Tortura Sexual.

En los materiales informó que cada acto de Tortura es una violación a los derechos humanos y que por ello participa en el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, adscrito a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, asimismo, que la Estrategia Nacional Contra la Tortura es coordinada por la Secretaría de Gobernación y que tiene como objetivos el de prevenir la Tortura y malos tratos, así como atender a víctimas de estos delitos.



### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



26

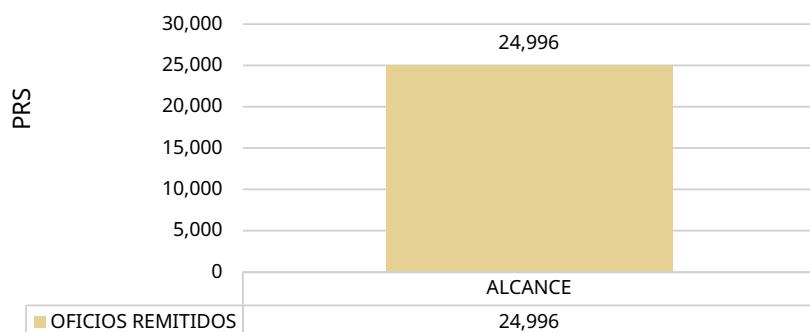
A partir de las acciones de difusión implementadas, en la red social de Facebook, se logró un alcance de 5,959 personas, 31 interacciones y 3 compartidos, en la red social de X (Twitter), se logró un alcance 3,327 personas, 25 interacciones y 10 compartidos, obteniendo con ello un alcance total de 9,286 personas, 56 interacciones y 13 compartidos.

#### 4.13. Prevención y Readaptación Social

El Órgano de Prevención y Readaptación Social, en el marco de la Campaña Nacional, giró al interior sendos oficios a sus integrantes, a través de los cuales difundió información referente al respeto, protección y garantía de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, así como la prohibición absoluta, estricta, completa, incondicional e imperativa de actos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruciales, Inhumanos o Degradantes.

Por otra parte, difundió lo relativo a los Principios Fundamentales de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Mandela), así como la Opinión consultiva OC- 29/22, de 30 de mayo de 2022, sobre los enfoques diferenciados respecto a determinados grupos de personas privadas de la libertad, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"



27

Como resultado de las acciones de difusión realizadas, se logró un alcance de 24,996 oficios girados a los integrantes de dicho Órgano.

## 4.14. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

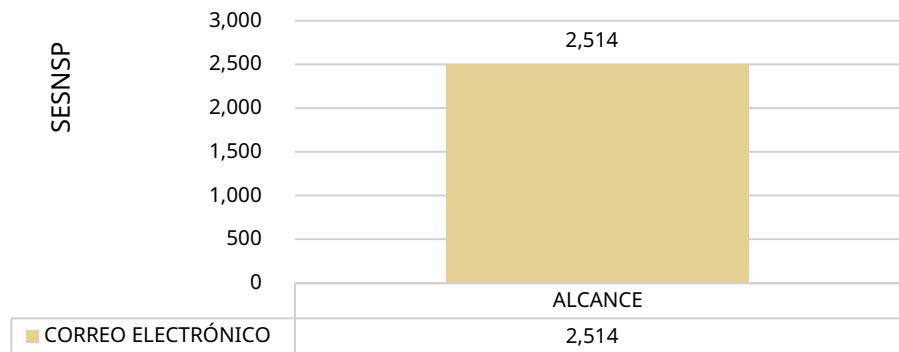
El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como parte de su participación en la implementación de la Campaña Nacional, a través de correos institucionales, llevó a cabo la difusión de diversos materiales, mismos que en esencia se enfocaron en el Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura.

En los mensajes difundidos, refirió que el ejercicio de la acción penal para el delito de Tortura no prescribe, por lo que se podrá investigar y castigar a los culpables en cualquier momento, asimismo, que el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura se encarga de recibir información por parte de personas privadas de la libertad, de sus familiares, organizaciones de la sociedad civil o de cualquier otra persona, en la que se denuncien hechos constitutivos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelos, Inhumanas o Degradantes.

28



### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



Como resultado de las acciones de difusión emprendidas, se logró un alcance de 2,514 servidores públicos, pertenecientes a dicho Secretariado.

## 4.15. Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones

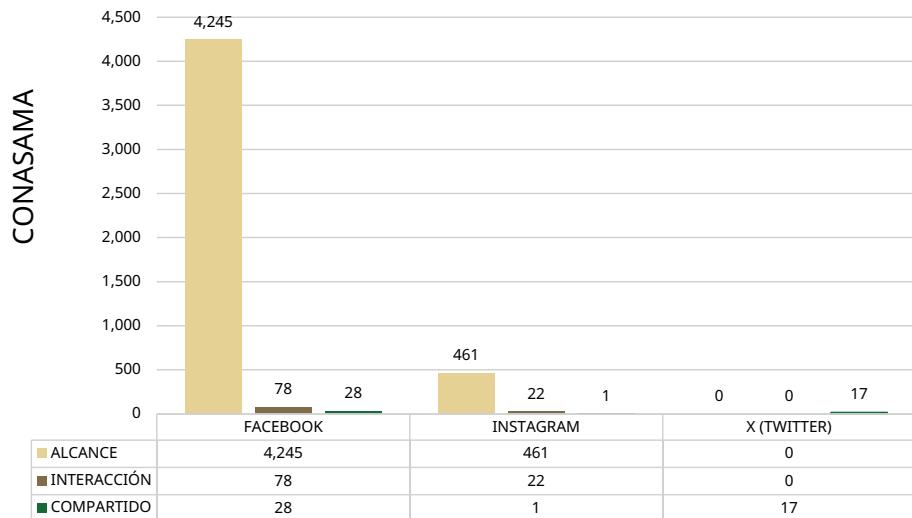


La Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, como parte de su participación en la Campaña Nacional, mediante sus redes sociales de Facebook, Instagram y X (Twitter), difundió diversos materiales enfocados esencialmente al Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura.

Como parte de los mensajes, refirió que la Tortura es todo acto por el cual un funcionario público ocasiona dolor o sufrimiento, ya sea físico o mental a otra persona, con el fin de obtener una información o una confesión.



### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



Con motivo de su participación en la Campaña, a través de la red social de Facebook, se logró un alcance de 4,245 personas, 78 interacciones y 28 compartidos, en la red social de Instagram, se logró un alcance de 461 personas, 22 interacciones y 1 compartido, mientras que en la red social X (Twitter), se logró 17 compartidas, obteniendo un alcance total de 4,706 personas, 100 interacciones y 46 compartidos.

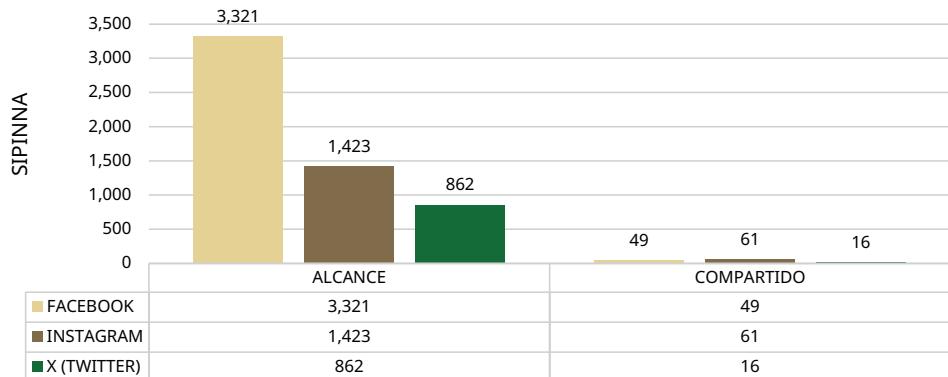
## 4.16. Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a partir de su participación en la Campaña Nacional, difundió diversos materiales alusivos al Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura.

Las principales acciones implementadas en materia de Tortura, contribuyeron al combate contra la Tortura, mediante la crianza positiva y la erradicación del castigo corporal y trato humillante como medidas disciplinarias para niñas, niños y adolescentes.



CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"



Al término de la Campaña Nacional, a través de la red social de Facebook, se logró un alcance de 3,321 personas y 49 compartidos, en la red social Instagram, se logró un alcance de 1,423 personas y 61 compartidos, mientras que en la red social de X (Twitter), se logró un alcance de 862 personas y 16 compartidos, obteniendo un alcance total de 5,606 personas, y 126 compartidos.

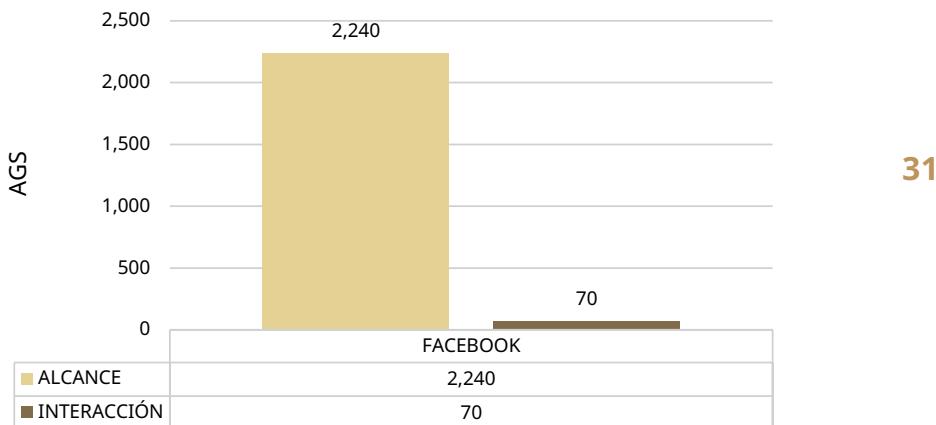
## 5. Informe de Resultados en el Ámbito Estatal por entidad federativa participante

### 5.1. Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes



El gobierno de Aguascalientes, con motivo de la implementación de la Campaña Nacional, a través de su red social de Facebook difundió sus materiales.

#### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



Como parte de las acciones de difusión implementados, en la red social de Facebook, se logró un alcance 2,240 personas y 70 interacciones.

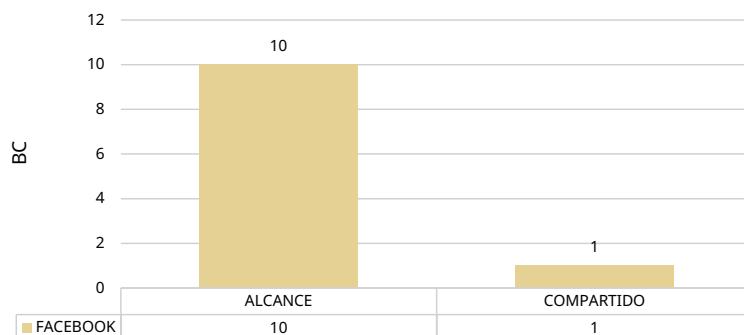
## 5.2. Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California

El gobierno de Baja California, en el marco de la Campaña Nacional, llevó a cabo el Foro de "Armonización Legislativa para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelos, Inhumanos o Degradantes".

Asimismo, impartió el curso "Derechos Humanos y Protección a la Salud y Violencia Obstétrica de las Mujeres Privadas de la Libertad", con el objetivo de otorgar herramientas teóricas y prácticas a las personas servidoras públicas adscritas a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario y la Secretaría de Salud.

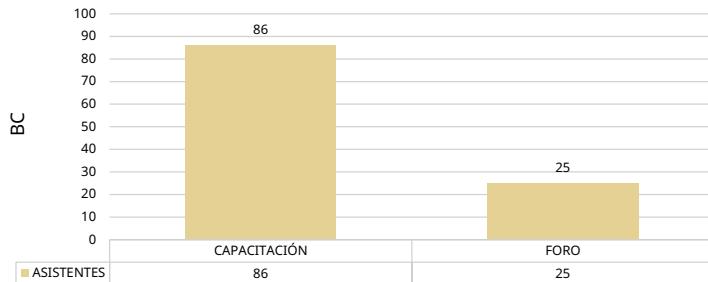


CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"



Como resultado de las acciones de difusión, en relación a la red social de Facebook, se logró un alcance de 10 personas y 1 compartido.

CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"



Asimismo, a partir de las acciones de capacitación implementadas, se logró capacitar a 86 servidores públicos, y contó con la asistencia de 25 personas al foro en referencia.

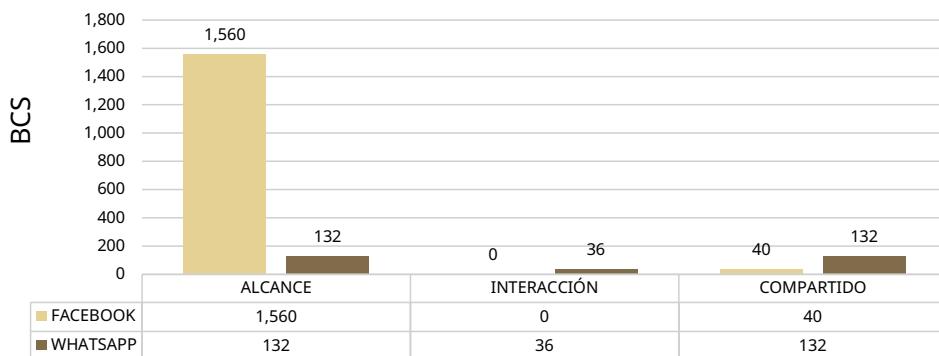
### 5.3. Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California Sur

El gobierno de Baja California Sur, durante su participación en la implementación de la Campaña Nacional, a través de sus redes sociales de Facebook y WhatsApp difundió diversos materiales, así como instaló mesas de trabajo en las que se analizaron los avances y retos que deben de atenderse para garantizar la asistencia y atención integral a las víctimas del delito de Tortura. De igual forma, impartió diversos cursos de capacitación a varias redes ciudadanas, personal de seguridad y custodia.

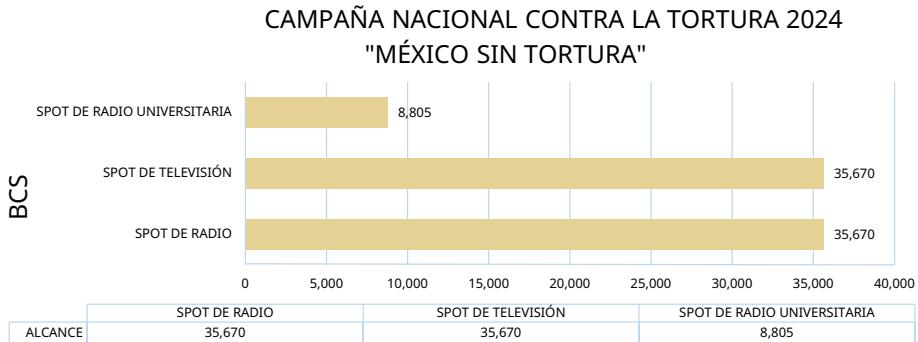


En sus mensajes, fue enfático en difundir que el delito de Tortura Sexual se comete por alguna persona servidora pública o con la autorización o consentimiento para que alguien más la realice en contra de otra persona para intimidarla, degradarla, humillarla o controlarla.

#### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



Atento a las acciones de difusión implementadas, en lo que respecta a la red social de Facebook, se logró un alcance de 1,560 personas y 40 compartidos, mientras que en la red social de WhatsApp, se logró un alcance de 132 personas, 36 interacciones y 132 compartidos, obteniendo con ello un alcance total de 1,692 personas, 36 interacciones y 172 compartidos.



Asimismo, a partir de los spots de radio y radio universitaria, se logró un alcance de 35,670 y 8,805 personas, respectivamente, mientras que respecto de los spots difundidos en televisión, se logró un alcance de 35,670 personas.



A partir de los cursos de capacitación implementados, se logró capacitar a 465 servidores públicos, de los cuales, 191 corresponden a mujeres y 274 a hombres, asimismo, instaló una mesa de trabajo intitulada: "Atención a Víctima de Tortura: Avances y Retos en B. C. S".



## 5.4. Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche

El gobierno de Campeche, en el marco de la implementación de la Campaña Nacional, a través de la red social de Facebook difundió diversos materiales.

Como parte de los mensajes, informó que la Tortura es un delito, así como que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, deberán promover, respetar, proteger y garantizar en todo momento el derecho de toda persona a que se respete su integridad personal, protegiéndosele contra cualquier acto de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Asimismo, se difundió que el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura se encarga de recibir información por parte de personas privadas de la libertad, de sus familiares, organizaciones de la sociedad civil o de cualquier otra persona, en la que se denuncien hechos constitutivos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.



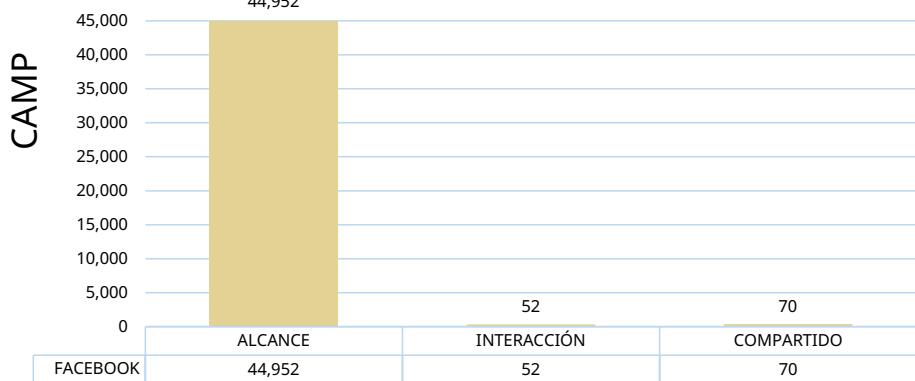
35



Por otra parte, difundió que el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, "INDAJUCAM", a través de la Unidad de Víctimas (Artículo 7 de la Ley que Establece el Sistema de Justicia para las Víctimas del Estado de Campeche) y las comisiones locales de las entidades federativas, tienen la atribución de brindar acompañamiento a las víctimas del delito de Tortura o malos tratos y a sus familiares a lo largo del proceso legal, con el fin de que cuenten con asesoría legal adecuada para la defensa de sus derechos.



## CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



Como resultado de la difusión realizada, a través de la red social de Facebook, se logró un alcance de 44,952 personas, 52 interacciones y 70 compartidos y 1915 en otros medios de difusión.

## 5.5. Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas

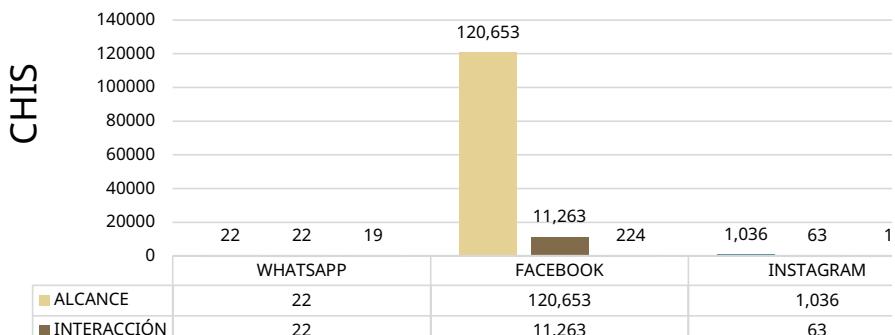


El gobierno de Chiapas, en apego a su participación en la Campaña Nacional, a través de sus redes sociales de WhatsApp, Facebook e Instagram, difundió diversos materiales.

Como parte de los mensajes difundidos, entre otros, se destacó que el delito de Tortura se investiga y persigue de oficio, por denuncia, noticia o vista de la autoridad judicial, así como que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, deberán promover, respetar, proteger y garantizar en todo momento el derecho de toda persona a que se respete su integridad personal, protegiéndose contra cualquier acto de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

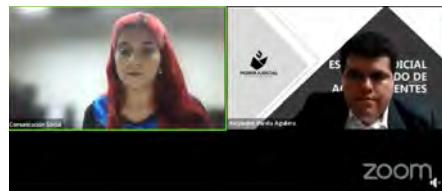
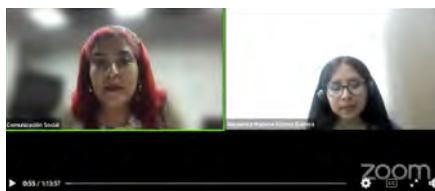
### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024

#### "MÉXICO SIN TORTURA"

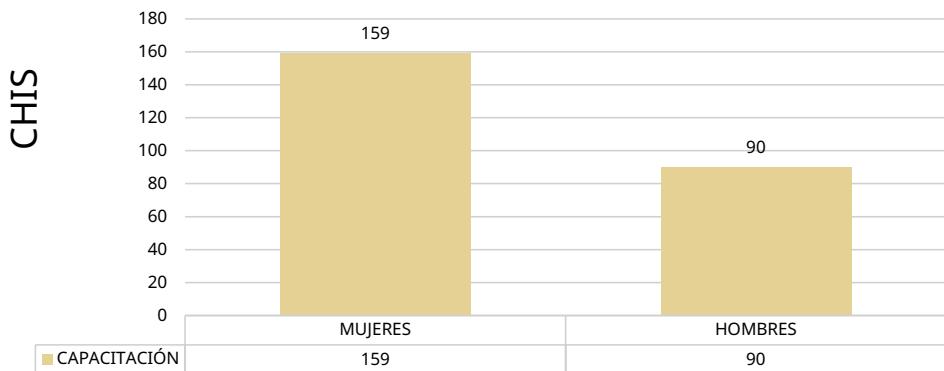


Como resultado de la difusión realizada, en relación a la red social de WhatsApp, se logró un alcance de 22 personas, 22 interacciones y 19 compartidos, en lo referente a la red social de Facebook, se logró un alcance de 120,653 personas, 11,263 interacciones y 224 compartidos, mientras que respecto a la red social de Instagram, se logró un alcance de 1,036 personas, 63 interacciones y 1 compartido, obteniendo con ello un alcance total de 121,711 personas, 11,348 interacciones y 244 compartidos.

Por otra parte, el Tribunal Superior de Justicia, realizó las conferencias "Tortura: elementos para su investigación y acreditación", "La evaluación del impacto psicológico de la Tortura" y "Análisis dogmático de la acreditación del delito de Tortura", ello, en conmemoración del Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, el cual estuvo dirigido a Magistradas(os), Jueces y Juezas, personal adscrito a su cargo, así como barras de abogados, colegios, estudiantes y sociedad en general.



## CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



38

Poder Judicial del Estado de Chiapas

La tortura es considerada una de las violaciones más graves a los Derechos Humanos, si eres o conoces a una persona víctima de tortura, denúncialo.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y las Comisiones Locales de las Entidades Federativas tienen la atribución de brindar acompañamiento a las víctimas del delito de tortura o malos tratos a sus familiares, a lo largo del proceso legal con el fin de que cuenten con asesoría legal adecuada para la defensa de sus derechos.

¿SABÍAS QUÉ?

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y las Comisiones Locales de las Entidades Federativas tienen la atribución de brindar acompañamiento a las víctimas del delito de tortura o malos tratos a sus familiares, a lo largo del proceso legal con el fin de que cuenten con asesoría legal adecuada para la defensa de sus derechos.

i No estás sola (o), acérdate !

Teléfono: 55 - 1000 - 2000      Atención ciudadana 800 - 842 - 8462

E-mail: contacto@ceav.gob.mx

SEGOB

Poder Judicial del Estado de Chiapas

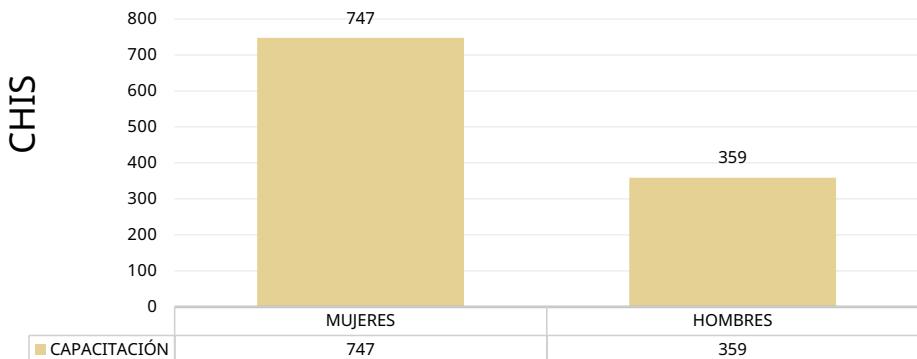
Me gusta      1 Compartido      2 respuestas compartidas

Más información

A partir de la impartición de dichas conferencias, se logró la capacitación de 249 personas, de las cuales, 159 correspondieron a mujeres y 90 a hombres.

Asimismo, en el marco de la Campaña Nacional, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se implementaron cursos de capacitación dirigidos a oficinistas, personal administrativo adscritos a las Salas y Juzgados del Estado, integrantes del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, psicólogas (os), a saber; "Prevención de la Tortura", "Investigación con perspectiva de género sobre la Tortura Sexual contra las mujeres" y "Elaboración del dictamen psicológico bajo los lineamientos del Protocolo de Estambul para procesos jurisdiccionales en materia penal".

## CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



39

De dichas acciones de capacitación implementadas, se logró un alcance 1,106 personas, de las cuales, 747 correspondieron a mujeres, mientras que 359 a hombres.

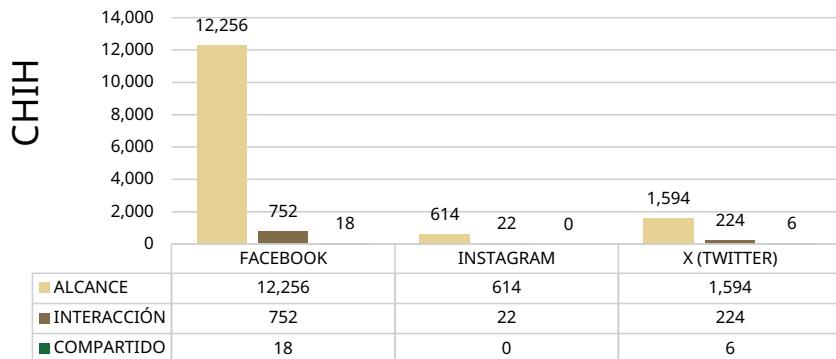
## 5.6. Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua



El gobierno de Chihuahua, como parte de su participación en la Campaña Nacional, a través de sus redes sociales de Facebook, X (Twitter) e Instagram, difundió diversos materiales.



### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



40

A partir de las acciones de difusión implementadas, en relación a la red social de Facebook, se logró un alcance de 12,256 personas, 752 interacciones y 18 compartidos, en la red social de Instagram, se logró un alcance de 614 personas y 22 interacciones, mientras que en la red social de X (Twitter), se logró un alcance de 1,594 personas, 224 interacciones y 6 compartidos, obteniendo un alcance total de 14,464 personas, 998 interacciones y 24 compartidos.

## **5.7. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila**

El gobierno de Coahuila, informó que la actual administración coahuilense mantiene un firme compromiso con la prevención de la Tortura.

A través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se han implementado diversas acciones enfocadas en la capacitación integral de los cuerpos de seguridad en materia de derechos humanos, con el objetivo de reforzar el respeto por los derechos de todas las personas y particularmente con aquellas que se encuentran en una situación de custodia.

Aunado a lo anterior, señaló que se han adoptado mecanismos de supervisión y control que buscan garantizar que las prácticas dentro de las instituciones de seguridad se alineen con los estándares de trato digno y respetuoso y se mantengan vigilantes de cualquier posible vulneración a los derechos humanos.

Asimismo, continuarán trabajando con instituciones locales para fortalecer estas iniciativas, asegurando que Coahuila continúe siendo un Estado donde se respeten y promuevan los derechos humanos, en línea con su compromiso de prevenir y sancionar la Tortura en cualquier forma. En ese sentido, refirió que en dicha entidad se maneja una campaña propia y permanente al respecto.

## 5.8. Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima

El gobierno de Colima, en el ámbito de la Campaña Nacional, a través de las redes sociales de WhatsApp, Facebook, X (Twitter) e Instagram, difundió diversos mensajes alusivos al delito de Tortura, los derechos humanos de las víctimas de delito de Tortura, el Registro Nacional de Detenciones, el Uso Legítimo de la Fuerza, así como los medios de contacto para la atención correspondiente.

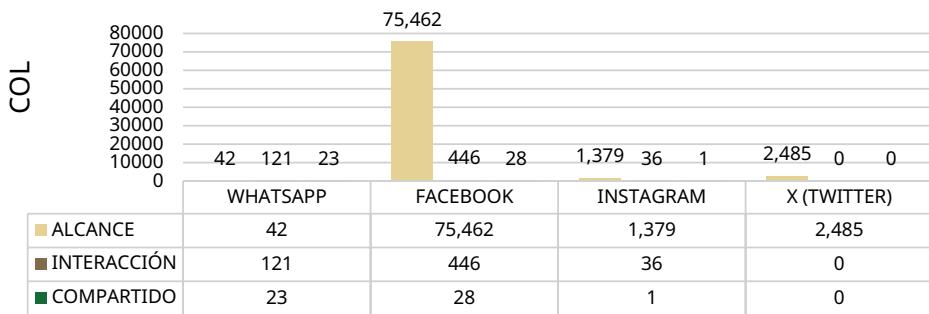


Como parte de los mensajes difundidos, se enfatizó en que la federación cuenta con un Registro Nacional de Detenciones, el cual tiene por objetivo prevenir la violación de los derechos humanos de las personas detenidas.

Asimismo, señaló que el Uso de la Fuerza solo está permitido bajo los principios de absoluta necesidad, legalidad, prevención, proporcionalidad, rendición de cuentas y vigilancia; apegado siempre a la Constitución Federal y a los estatutos jurídicos de cada entidad estatal en donde se desarrollan funciones de carácter de seguridad pública y protección ciudadana.

CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"

42



Como resultado de las acciones de difusión, en relación a la red social de WhatsApp, se logró un alcance de 42 personas, 121 interacciones y 23 compartidos, respecto a la red social de Facebook, se obtuvo un alcance de 75,462 personas, 446 interacciones y 28 compartidos, respecto a la red social de Instagram, se logró un alcance de 1,379 personas, 36 interacciones y 1 compartido, mientras que en lo referente a la red social de X (Twitter), se logró un alcance de 2,485 personas, obteniendo un alcance total de 79,368 personas, 603 interacciones y 52 compartidos.

## 5.9. Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

The booklet cover features the logos of the Government of Mexico City, the Executive Branch of the Integral System of Human Rights, and the Office of the High Commissioner for Human Rights. The title 'GLOSARIO SOBRE TORTURA y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradante' is prominently displayed. Below the title, there is a section titled '6 Detención arbitraria' with a small text description and an illustration of three men in uniform detaining another man.

Lo anterior, en el marco de las actividades permanentes que realizan las instituciones referidas, en el Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México.

The booklet cover features the logos of the Government of Mexico City, the Executive Branch of the Integral System of Human Rights, and the Office of the High Commissioner for Human Rights. The title 'GLOSARIO SOBRE TORTURA y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradante' is prominently displayed. Below the title, there is a section titled '12 Privación de la Libertad' with a small text description and an illustration of a person in a jail cell.

Como parte de los mensajes difundidos, se señaló que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias deberán promover, respetar, proteger y garantizar en todo momento el derecho de toda persona a que se respete su integridad personal, protegiéndose contra cualquier acto de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

El gobierno de la Ciudad de México, atento a su participación en la Campaña Nacional, difundió diversos materiales a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Fiscalía General de Justicia, el Poder Judicial y la Comisión de Derechos Humanos, todos de la Ciudad de México.

The booklet cover features the logos of the Government of Mexico City, the Executive Branch of the Integral System of Human Rights, and the Office of the High Commissioner for Human Rights. The title 'GLOSARIO SOBRE TORTURA y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradante' is prominently displayed. Below the title, there is a section titled '11 Prevención de la tortura' with a small text description and an illustration of several people in uniform.

Los mensajes difundidos, se centraron, entre otros, en lo referente a temas relacionados con: El Diagnóstico Nacional Sobre Tortura Sexual Cometida Contra Mujeres; Derecho a la Integridad Personal, Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura; Protocolo de Estambul; Registro inmediato de la Detención y la Prevención de la Tortura.

Se enfatizó en que los integrantes de las instituciones de seguridad pública que llevan a cabo una detención deben realizar el registro de inmediato y en el momento en que la persona se encuentra bajo su custodia, queda bajo su más estricta responsabilidad.



## GLOSARIO SOBRE TORTURA y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradante

### 13 Reparación Integral del Daño

Conjunto de medidas que se determinarán e implementarán a favor de la víctima por las acciones u omisiones que puedan atribuirseles al Estado y constituyan violaciones de las normas internacionales de derechos humanos o violaciones graves del derecho internacional humanitario.

La reparación debe ser proporcional a la gravedad del daño sufrido, de acuerdo con la acreditación del daño cometido por el hecho victimizante.



**Ley de Víctimas para la Ciudad de México. Artículo 3, Fracción XXVI**  
https://www.diputados.gob.mx/Leyes-Billones/pdf/16.pdf  
**Principios y Directrices Básicos Sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones Manifiestas de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y de Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario a Interponer Recursos y Obtener Reparaciones**  
https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Provincias/1LEGISLAC%C3%ADON/InstrumentosInternacionales/B/principios\_directrices\_victimas.pdf

## 5.10. Secretaría General de Gobierno del Estado de Durango



El gobierno de Durango, como parte de su participación en la Campaña Nacional, por medio de sus redes sociales de Facebook y X (Twitter), difundió diversos materiales.

Los mensajes que fueron materia de difusión se enfocaron en lo referente al delito de Tortura, los derechos humanos de las víctimas de Tortura, el Registro Nacional de Detenciones, el Uso Legítimo de la Fuerza, entre otros.

Durante la difusión, se enfatizó en que el Uso de la Fuerza sólo está permitido bajo los principios de: absoluta necesidad, legalidad, prevención, proporcionalidad, rendición de cuentas y vigilancia; apegados siempre a la Constitucionalidad Federal y a los estatutos jurídicos de cada entidad estatal en donde se desarrollan funciones de carácter de seguridad pública y protección ciudadana.



A partir de las acciones de difusión implementadas, en lo referente a la red social de Facebook, se logró un alcance de 14,321 personas, 67 interacciones y 24 compartidos, mientras que respecto a la red social de X (Twitter), se logró un alcance de 867 personas, 10 interacciones y 4 compartidos, obteniendo un alcance total de 15,188 personas, 77 interacciones y 28 compartidos.



## 5.11. Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero



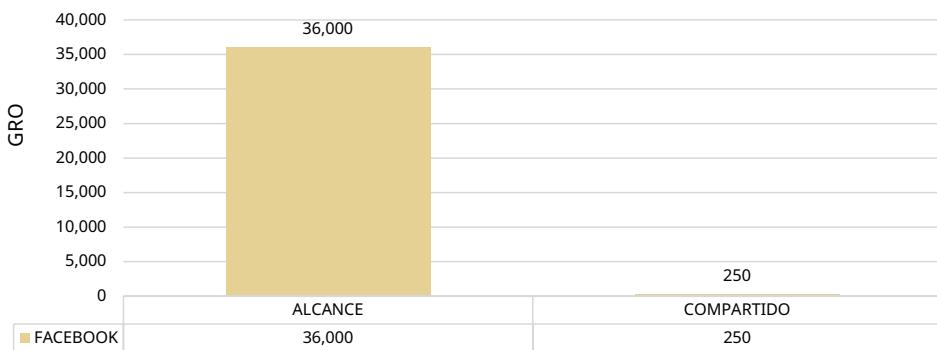
El Estado de Guerrero, durante su participación en la Campaña Nacional, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General de Justicia y la Comisión de los Derechos Humanos, por medio de la red social de Facebook, implementó la difusión de diversos materiales.

Los mensajes que abordó la difusión se avocaron a aspectos relacionados con el delito de Tortura, canales de denuncia de la Tortura, la obligación de denunciar la Tortura y las sanciones contra el delito de Tortura.

Asimismo, se enfatizó en que el servidor público que tenga conocimiento de la comisión del delito de Tortura tiene la obligación de denunciar de manera inmediata ante las autoridades.

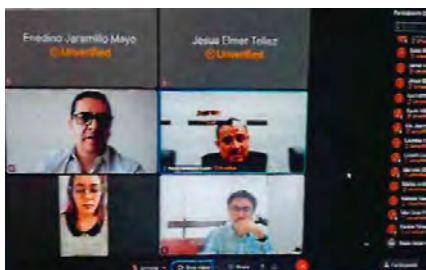
### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"

46



Como resultado de la difusión implementada, a través de la red social de Facebook, se logró un alcance de 36,000 personas y 250 compartidos.

## 5.12. Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo

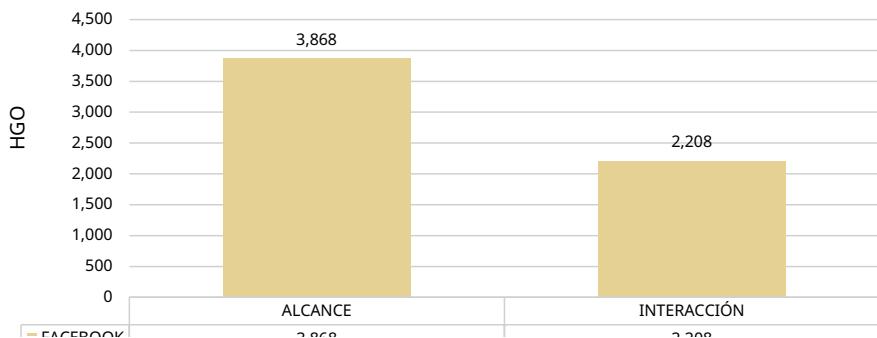


El gobierno de Hidalgo, en apego a su participación en la Campaña Nacional, a través de los sistemas de radio y televisión y la red social de Facebook, difundió la implementación de cursos, conferencias y talleres, dirigidos a servidores públicos de la Fiscalía de Delitos de Tortura de la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría General de Gobierno y Secretarías de Seguridad Pública Municipal de ese Estado, con el objetivo de brindar un enfoque de derechos humanos hacia una cultura de prevención y sensibilización en el tema de la Tortura y con ello, generar un espacio de aprendizaje e intercambio de saberes.

A partir de dichas acciones de capacitación, se retomaron temáticas referentes a la Prevención e Investigación del Delito de Tortura, Derechos Humanos con Énfasis en la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, entre otros.

47

### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



Como parte del resultado obtenido a partir de las acciones de difusión, a través de la red social de Facebook, se logró un alcance de 3,868 personas y 2,208 interacciones, así como la capacitación integral de 100 servidores públicos adscritos a las dependencias locales ya referidas.

## 5.13. Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco



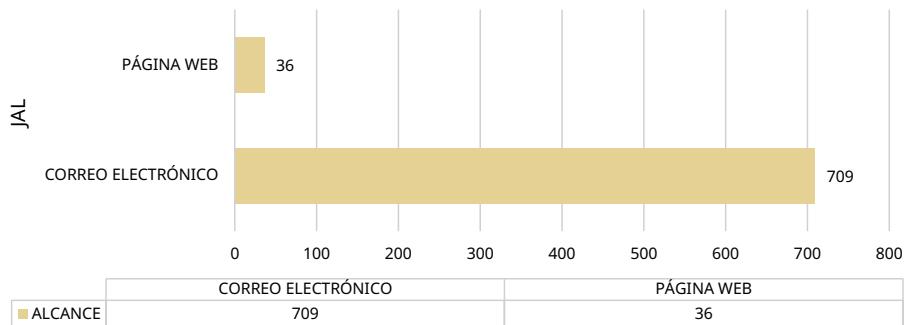
Con motivo de la Campaña Nacional, el gobierno de Jalisco difundió diversos materiales que hicieron alusión a la Tortura, a través de correos electrónicos institucionales a diversos servidores públicos.

Entre los mensajes que fueron difundidos por dicho gobierno, están los alusivos a: la definición de Tortura, el delito de Tortura, la prescripción del delito de Tortura, la Ley General en la materia, guía, instancias y canales para realizar denuncias.



CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"

48



Como resultado de dichas acciones, se logró la remisión de 709 correos electrónicos institucionales dirigidos a servidores públicos del ámbito estatal y municipal de dicha entidad federativa, así como se reportaron 36 visitas a la página web en la que se publicaron los materiales que fueron materia de difusión.

## 5.14. Secretaría General de Gobierno del Estado de México



El gobierno del Estado de México, en el marco de su participación en la Campaña Nacional, a través de las redes sociales Facebook y X (Twitter), difundió materiales con diversos mensajes relacionados con el delito de Tortura.

De los mensajes defundidos, se señaló que ninguna persona procesada o sentenciada por el delito de Tortura podrá beneficiarse de inmunidades, y que todas las personas tienen

derecho a no ser sometidas a actos de Tortura o Tratos Crueles e Inhumanos, así como que comete delito de Tortura el servidor público que para obtener información o una confesión, cause dolor o sufrimiento psíquico o físico a una persona.

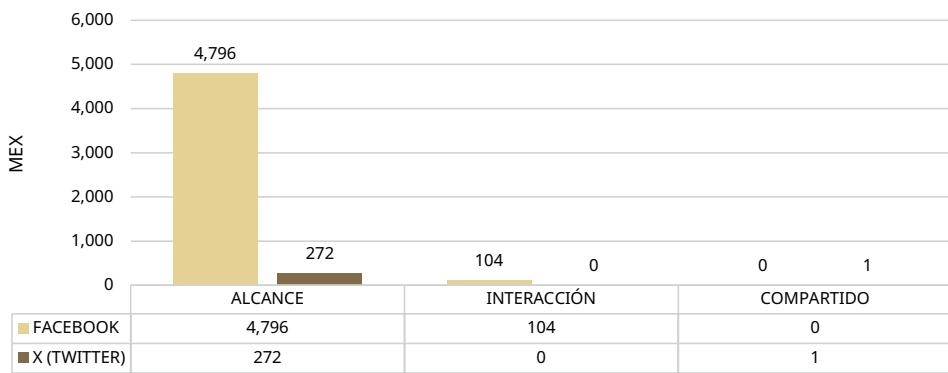
Asimismo, se informó que el Registro Nacional de Detenciones tiene por objeto prevenir la violación de los derechos humanos de la persona detenida, actos de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, o la desaparición forzada.

De igual forma, se señaló que el gobierno del Estado de México, consciente de la importancia de proteger y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas, se pronuncia en contra de cualquier acto de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

49



CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"



De las acciones de difusión implementadas, a través de la red social Facebook, se logró un alcance de 4,796 personas y 104 interacciones, mientras que en lo referente a la red social X (Twitter), se logró un alcance de 272 personas y 1 compartido, obteniendo con ello un alcance total de 5,068 personas, 104 interacciones y 1 compartido.

50

**¿Denuncia!**  
La tortura es un delito y una violación a los Derechos Humanos.

**ESTADO DE MÉXICO SIN TORTURA**

**26 de junio**  
"Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo a las Víctimas de Tortura"

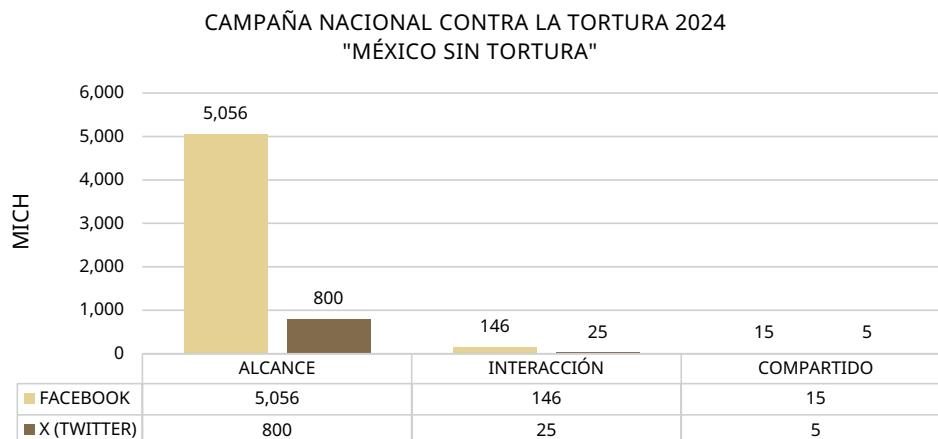
[EstadoDeMexicoConTortura](http://EstadoDeMexicoConTortura)

## 5.15. Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán



El gobierno de Michoacán, en el contexto de la colaboración para la implementación de la Campaña Nacional, generó acciones de difusión de diversos materiales a fin de prevenir los actos de Tortura y los Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, a través de la concientización, en entornos de la educación y la movilización de la sociedad, utilizando sus redes sociales de Facebook y X (Twitter).

Los mensajes difundidos se focalizaron a: "La justicia comienza al respetar la ley; La dignidad humana no es negociable; La Tortura desumaniza a todos: Víctima, perpetrador y sociedad; El racismo divide a la sociedad y frena el progreso común; Un trato digno fomenta la confianza y el respeto hacia el servidor público; Los profesores guían y moldean el futuro de la sociedad que anhelamos; La empatía facilita la comprensión y la armonía social; y, Fácil, trata a los demás como te gustaría que te trataran".



A partir de las acciones de difusión emprendidas, a través de la red social de facebook, se logró alcanzar a 5,056 personas, 146 interacciones y 15 compartidos, mientras que en lo referente a la red social de X (Twitter), se logró un alcance de 800 personas, 25 interacciones y 05 compartidos, aunado a lo anterior, se realizaron 26 inserciones de prensa, obteniendo con ello un alcance total de 5,856 personas, 171 interacciones y 20 compartidos.

## 5.16. Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos



En el marco de la Campaña Nacional, el gobierno de Morelos a través de sus redes sociales de Facebook, X (Twitter) e Instagram, difundió diversos materiales.

Como parte de la difusión de los mensajes, se señaló que en 1997 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 26 de junio como: Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, con miras a la erradicación total de este delito y la aplicación efectiva de la Convención

### Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes.

Asimismo, se refirió que el Protocolo de Estambul es un manual para la investigación y documentación eficaz de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, aprobado por la ONU en 1999, así como que es un documento que proporciona el primer conjunto de directrices internacionales para personal médico y jurídico, para la documentación de la Tortura y malos tratos ante un Tribunal, por lo que, es un documento optativo que orienta a las autoridades para investigar y documentar la Tortura y otras formas de malos tratos, así como castigar a las responsables de una manera integral, eficaz, rápida e imparcial.



52

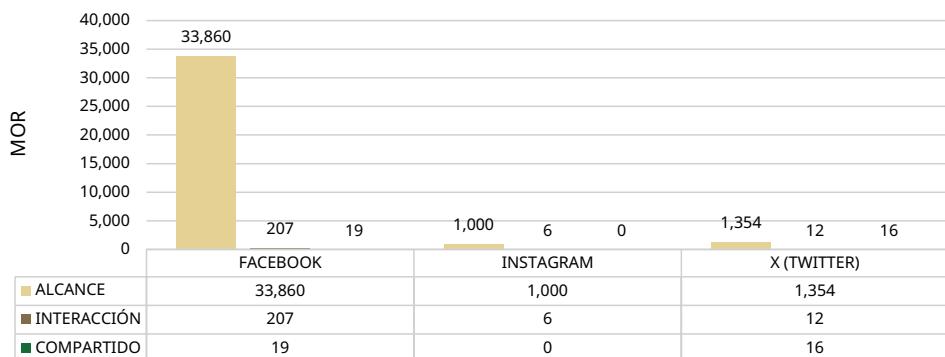


Por otra parte, se informó que el Protocolo para Juzgar Casos de Tortura y Malos Tratos tiene como finalidad orientar la actuación de las personas juzgadoras en los casos de Tortura y malos tratos, y que es un instrumento de consulta útil para personas juzgadoras que

conozcan de casos concretos que impliquen conductas lesivas de la integridad personal en las que ha intervenido alguna autoridad, así como que brinda herramientas de análisis actualizadas para juzgar eficazmente los casos de Tortura y malos tratos, con rigor metodológico y reconocimiento de la severidad del problema.



CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"



Como resultado de la difusión implementada, a través de la red social de Facebook, se logró un alcance de 33,860 personas, 207 interacciones y 19 compartidos, mediante la red social de Instagram, se logró un alcance de 1000 personas y 6 interacciones y en lo referente a la red social X (Twitter), se logró un alcance de 1,354 personas, 12 interacciones y 16 compartidos, obteniendo con ello un alcance total de 36,214 personas, 225 interacciones y 35 compartidos.

## 5.17. Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit



El gobierno de Nayarit, atento a su participación en la Campaña Nacional, a través de su red social de Facebook, así como en radio y televisión estatal, difundió diversos materiales (Spot de radio, carteles y trípticos) referentes al Delito de Tortura, así como coordinó la participación del Estado en la conferencia referente a los Mecanismos de Prevención y Combate a la Tortura.

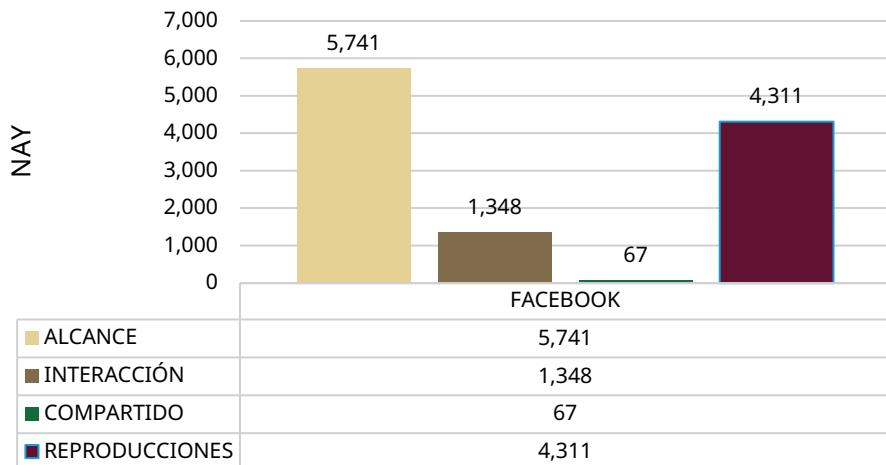
Como parte de los mensajes difundidos, se reiteró que el delito de Tortura lo comete el servidor público estatal o municipal que, con motivo de sus atribuciones, infilja a una persona dolores o sufrimientos, sean físicos o psíquicos, lo prive de alimentos o agua, con el fin de obtener de él o de un tercero, información o confesión, o castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o coaccionado física, mental o moralmente para que realice o deje de realizar una conducta determinada, para obtener placer para sí o para algún tercero, o por cualquier otra razón basada en algún tipo de discriminación.

Asimismo, se destacó que en ocasiones los lugares que deberían ser seguros se

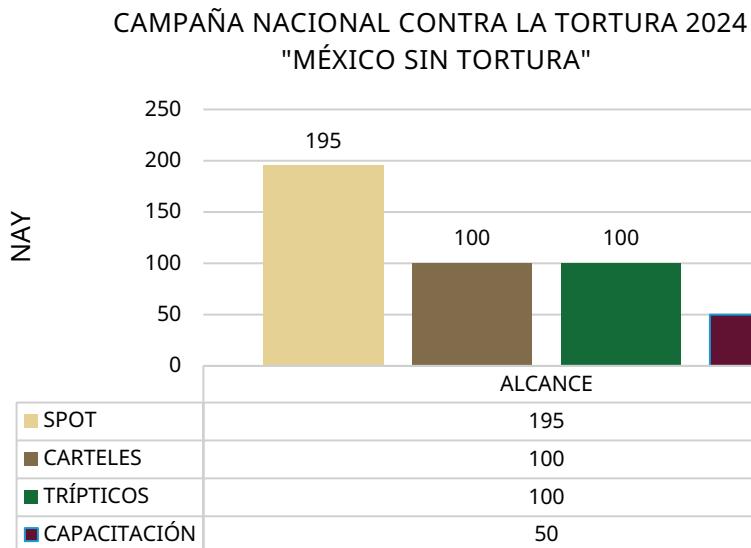


convierten en escenarios de sufrimiento, por lo que la Tortura no siempre viene de donde se espera, pues puede estar en manos de quien se confía y que el dolor de la Tortura no siempre se ve, a veces las heridas más profundas están en el alma, las palabras, amenazas, insultos y humillaciones, las cuales dejan cicatrices invisibles. Por lo que es importante alzar la voz ante tal situación y denunciar ante la Fiscalía General de la República, Fiscalías Estatales, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Nayarit o el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"**



Como parte del resultado obtenido por el gobierno de Nayarit, a través de la red social Facebook, se logró un alcance de 5,741 personas, 1,348 interacciones, 67 compartidos y 4,311 reproducciones.



Asimismo, se logró la trasmisión de 195 spots de radio a través de 6 estaciones mediante el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, así como la difusión de 100 carteles, 100 trípticos, y la capacitación profesional de 50 servidores públicos.

## 5.18. Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León



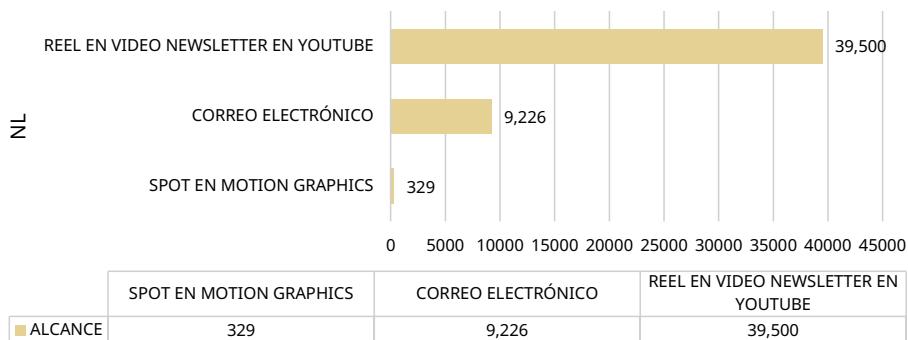
El gobierno de Nuevo León, atento a su participación en la Campaña Nacional, difundió diversos mensajes alusivos al delito de Tortura, a través de radio, televisión, pantallas digitales, portal institucional de gobierno y redes sociales como YouTube, mismos que se enfocaron en informar que el abuso de fuerza y poder, castigar, intimidar, discriminar o privar de su libertad a alguna persona sin estar fundado y motivado para obtener información, es Tortura, que marca vidas para siempre.

Por otra parte, se enfatizó la denuncia ante el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, así como se hizo extensiva la invitación a todas y todos para trabajar juntos por un Nuevo León y un México sin Tortura.



56

### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



Derivado de las acciones de difusión implementadas, se logró la instalación de 329 pantallas, la remisión de 9,226 correos electrónicos y 39,500 personas alcanzadas a través de la reel en video.

Con el firme propósito de dar cumplimiento al mandato Constitucional y de fortalecer la actuación de los servidores públicos de los órdenes de gobierno en materia de derechos humanos, prevención de la Tortura y atención a grupos en situación de vulnerabilidad, se estableció por parte



de la Secretaría General de Gobierno, a través de su Dirección de Derechos Humanos, la implementación de programas de capacitación en la materia, a fin de apoyar el funcionamiento de los organismos, instituciones o entidades que protegen y fomentan los derechos humanos, así como prestar garantías para su protección mediante la cooperación y vinculación interinstitucional a nivel municipal y estatal.

Por lo anterior, desde el año 2022 a la fecha, se ha implementado la "Capacitación sobre el Uso Legítimo de la Fuerza como Prevención de la Tortura", alcanzando una cifra de participación de 228 servidoras y servidores públicos, adscritos a los municipios de San Pedro Garza García, Mina, García, Linares, el Carmen y Anáhuac.

Aunado a ello, se han realizado acciones de difusión de material impreso, los cuales son entregados en las capacitaciones sobre el Uso Legítimo de la Fuerza como Prevención de la Tortura, abarcando tópicos relativos a la "Ley General para Prevenir, Investigar, y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes", la "Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza" y la "Ley Nacional del Registro de Detenciones", a fin de sensibilizar al personal de seguridad y de las fuerzas del orden en el marco normativo, principios éticos y técnicas del uso legítimo de la fuerza, fortaleciendo sus habilidades para actuar de manera proporcional, legal y respetuosa de los derechos humanos, minimizando el riesgo de incurrir en actos de tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

## 5.19. Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca

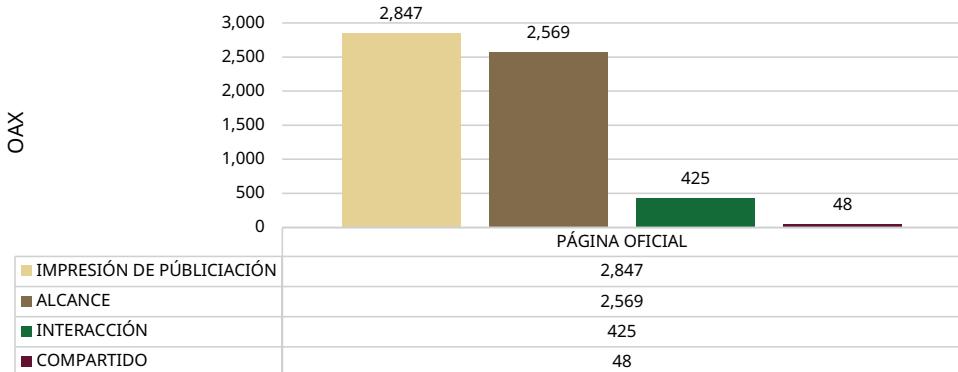


El gobierno de Oaxaca, como parte de su participación en la Campaña Nacional, a través de la página oficial de la Secretaría de Gobierno de dicha Entidad Federativa, se difundieron diversos materiales alusivos al delito de Tortura.

Como parte de los mensajes de difusión, informó que las Naciones Unidas proclamó el 26 de junio como el “Día Internacional de las Naciones Unidad en Apoyo a las Víctimas de Tortura”, con vistas a la erradicación total de la Tortura y a la aplicación efectiva de la Convención Contra la Tortura. Asimismo, difundió que los tipos de violencia que puede vivir una víctima de Tortura son: violencia física, psicológica y sexual.

58

### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"

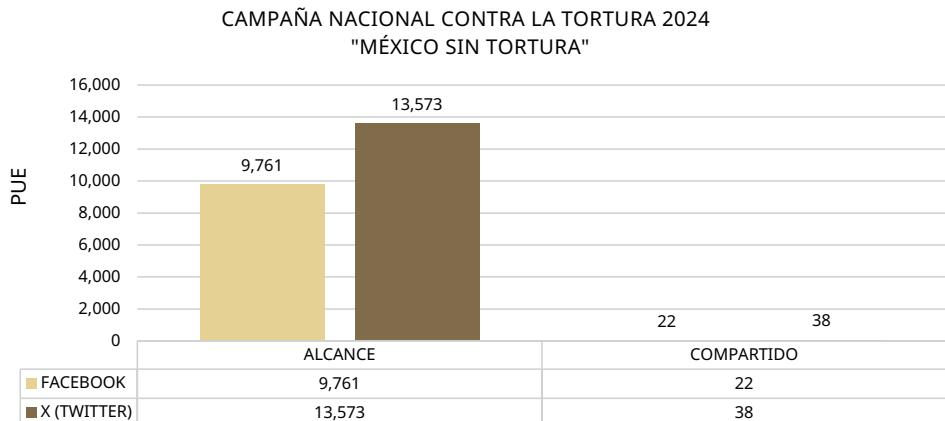


Como parte de los resultados obtenidos a partir de las acciones de difusión, se repartieron 2,847 impresiones. Asimismo, a partir de las publicaciones realizadas en la página oficial de la Secretaría General de Gobierno de dicha Entidad Federativa, se logró un alcance de 2,569 personas, 425 interacciones y 48 compartidos.

## 5.20. Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla

El gobierno de Puebla, durante la implementación de la Campaña Nacional, mediante las redes sociales de Facebook y X (Twitter), llevó a cabo la difusión de diversos materiales.

Entre los temas que abordó, se encuentran los referentes a: La Estrategia Nacional Contra la Tortura, el delito de Tortura, atención y asistencia a las víctimas de Tortura, el Registro Nacional de Detenciones, la denuncia ante el delito de Tortura, la Tortura sexual y los tipos de violencia ante tal modalidad del delito de Tortura.



59

Respecto de los resultados obtenidos derivado de dicha difusión, se obtuvo que en lo relacionado a la red social de Facebook, se logró un alcance de 9,761 personas y 22 compartidos, así como respecto a la red social X (Twitter), se logró un alcance de 13,573 personas y 38 compartidos, obteniendo con ello un alcance total de 23,334 personas y 60 compartidos.



## 5.21. Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Querétaro  
"Este programa es político, ústico a evaluar su función política. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

El gobierno de Querétaro, atento a la participación en la Campaña Nacional, a través de las redes sociales de Facebook e Instagram, difundió diversos materiales.

A través de los mensajes difundidos, informó que el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura se encarga de recibir información por parte de personas privadas de la libertad, de sus familiares, organizaciones de la sociedad civil o de cualquier otra persona, en la que se denuncien

hechos constitutivos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Asimismo, informó que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, así como que nadie será sometido a Tortura, procedimientos, penas, ni a Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, ya que la violación a este derecho constituye un delito que está penado por la Ley.

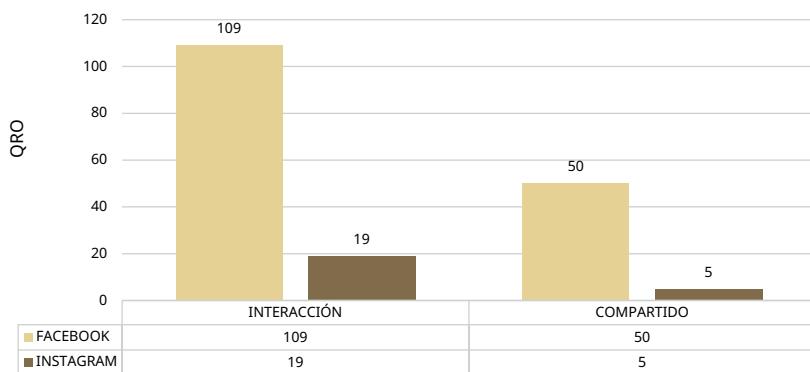
60



#QuerétaroSinTortura

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Querétaro  
"Este programa es político, ústico a evaluar su función política. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CAMPANÍA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"



Como resultado de las acciones de difusión, en lo referente a la red social de Facebook, se logró un alcance de 109 interacciones y 50 compartidos, mientras que, en lo referente a la red social de Instagram, se lograron 19 interacciones y 5 compartidos, obteniendo con ello un alcance total de 128 interacciones y 55 compartidos.

## 5.22. Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo

Con el objetivo de difundir información para la Prevención, Investigación, Sanción y Atención de la Tortura y la Tortura Sexual, a fin de contribuir a la erradicación de este grave delito, ello, en el Marco de la Estrategia Nacional Contra la Tortura, así como en conmemoración de las Víctimas de la Tortura, el gobierno de Quintana Roo, a partir de su participación en la Campaña Nacional, difundió diversos materiales, por medio de las redes sociales de Facebook y X (Twitter).



En la difusión de los mensajes, se señaló, entre otros aspectos, que cuando una persona detenida se encuentre bajo custodia del Ministerio Público, éste debe asegurarse de que ninguna autoridad lo interroge, entreviste o tenga acceso al detenido hasta que se haya entrevistado con su defensor y que las condiciones en

las que se encuentre privado de su libertad sean dignas y en condiciones de absoluto respeto a sus derechos humanos.

61

Asimismo, que las víctimas de Tortura o malos tratos tienen derecho a la protección del Estado, incluido el bienestar físico y psicológico y la seguridad del entorno con respecto a la dignidad y privacidad de la víctima, con independencia de que se encuentren dentro de un procedimiento penal o de cualquier otra índole. Lo anterior incluyendo el derecho a la protección de su intimidad contra injerencias ilegítimas, así como el derecho a contar con medidas de protección eficaces cuando su vida o integridad o libertad personales sean amenazadas o se hallen en riesgo en razón de su condición de víctima y/o del ejercicio de sus derechos.

**¿Sabías qué...**

EL DÍA 26 DE JUNIO SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL EN APoyo A LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA!

**¡NO A LA TORTURA SEXUAL!**

**¿Cómo puedo ayudar?**

- Señalar un acto intencionado de dolor, sufrimiento, hostigamiento y amenazas que impidan el disfrute de derechos humanos.
- Indicar cambios que comitan daño a la salud física y mental, incluyendo violencia sexual.
- Indicar conductas de tortura sexual.
- Si se te requiere información sobre la denuncia, puedes acudir a la autoridad competente en materia de Derechos Humanos.

**¡Denuncia!**

**911 089**

Fiscalía Generalizada de Quintana Roo  
Línea Nacional  
**800 00 85 400**  
denuncia@fiscalia.gob.mx  
tramites@fiscalia.gob.mx

Guardia Nacional  
**068**  
Número Nacional de Emergencias  
**800 715 2000**

**MÉXICO SIN TORTURA - 2024**

**TORTURA SEXUAL**

CAMPANA NACIONAL CONTRA LA TORTURA

**QUINTANA ROO**

**LA TORTURA SEXUAL ES UN DELITO**

**LA OFICINA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

**TIPOS DE VIOLENCIA QUE PUEDE VIVIR UNA VÍCTIMA DE TORTURA SEXUAL**

**DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE TORTURA SEXUAL**

**Violencia Física:** Actos que utilizan fuerza física para causar daño corporal. Se divide en: violencia sexual, violencia psicológica y violencia corporal.

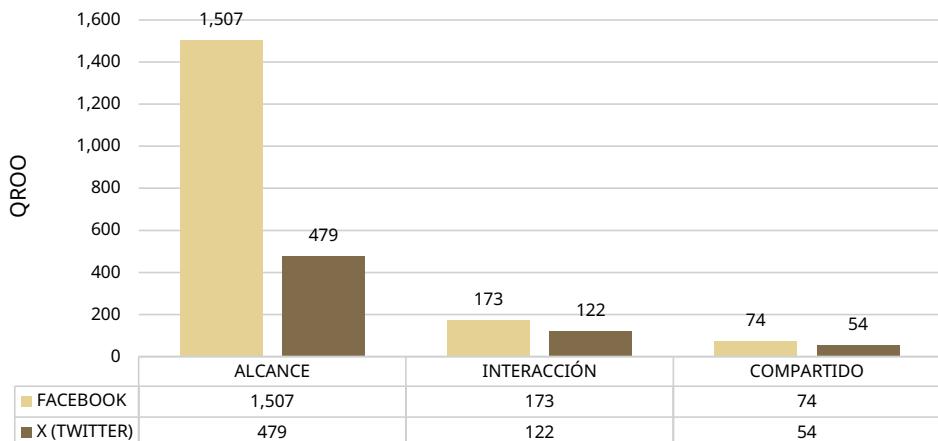
**Violencia Psicológica:** Actos que utilizan estrategias mentales y emocionales para causar sufrimiento, ansiedad o miedo.

**Violencia Sexual:** Actos dirigidos a la sexualidad y la reproducción que causan sufrimiento y dolor.

**Tortura y todos los demás tipos de tortura sexual.**

**SE CASTIGA CON PRISIÓN DE HASTA 30 AÑOS**

## CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



62

Como resultado de las acciones de difusión realizadas, se logró obtener a través de la red social Facebook, un alcance de 1,507 personas, 173 interacciones y 74 compartidos, mientras que, en lo referente a la red social X (Twitter), se reportó un alcance de 479 personas, 122 interacciones y 54 compartidos, obteniendo con ello un alcance total de 1,986 personas, 295 interacciones y 128 compartidos.

**¿QUÉ ES LA TORTURA?**

Es todo acto por el cual se infinge intencionalmente sufrimiento físico y mental, tanto corporal como psicológico, a una persona, con el fin de obtener de ella o de un tercero información, de castigarla por un acto que haya cometido o de intimidar a esa persona.

**¿SABÍAS QUE...?**

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, deberán promover, respetar, proteger y garantizar en todo momento el derecho a la integridad personal, así como su integridad personal, protegiéndose contra cualquier acto de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

**Si eres víctima o testigo ¡DENUNCIA! 089**

**26 DE JUNIO**  
Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo a las Víctimas de Tortura

## 5.23. Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora



El gobierno de Sonora, a fin de crear conciencia pública sobre la importancia de apoyar a las víctimas de la Tortura, promoviendo el respeto por los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, a través de redes sociales de WhatsApp, Facebook y X (Twitter), difundió por medio de la cineteca Sonora, la proyección de la película "Madres de Mayo", una obra cinematográfica de

profunda relevancia y significancia en la lucha contra la Tortura y la defensa de los derechos humanos.

Cabe señalar, que el evento logró reunir a diversos actores sociales y políticos en apoyo a las víctimas de Tortura, generando un dialogo constructivo y propuestas concretas para mejorar la atención y protección de este grupo vulnerable, así como contribuyó significativamente a sensibilizar a la población sobre este grave problema social.

Durante la difusión de los mensajes se enfatizó que la Tortura existe pero muchas veces no es visible, como en los casos de declaraciones o testimonios que contienen información incorrecta, falsa o engañosa, pueden ser el resultado de la coacción, la amenaza o el uso de la fuerza física o psicológica para obtener una confesión o información.



63



Asimismo, se difundió que la Tortura existe, pero muchas veces no es visible, como en el caso del aislamiento prolongado, el cual es una forma de castigo o control que implica mantener a una persona separada de otras durante un periodo extendido de tiempo, privándola de interacción social significativa.



Como parte de las acciones de difusión, en relación con la red social de WhatsApp, se logró un alcance de 230 personas, 230 interacciones y 230 compartidos, en lo referente a Facebook, se logró un alcance de 20,000 personas, 200 interacciones y 150 compartidos, mientras que en lo referente a X (Twitter), se logró un alcance de 10,000 personas, 150 interacciones y 30 compartidos, obteniendo con ello un alcance total de 30,230 personas, 580 interacciones y 410 compartidos.

**64**

Aunado a lo anterior, se participó en la Entrevista a Fredy Cabral Porchas, Director de la Cineteca Sonora, quien fue invitado a participar en la estación de radio XHHB 94.7 FM, logrando con ello, un impacto de 10,000 personas, así como se instalaron 6 pantallas por un periodo de 6 días.

## 5.24. Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco

El gobierno de Tabasco, partiendo de su participación en la implementación de la Campaña Nacional, mediante las redes sociales de Facebook y X (Twitter), llevó a cabo la difusión de diversos materiales.

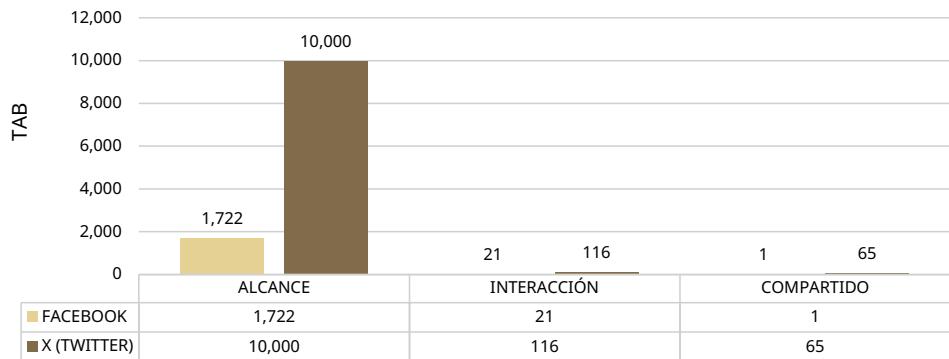
Como parte de la difusión de los mensajes, se informó que la Tortura es un delito realizado u orientado por una persona servidora pública, que causa sufrimientos físicos o psicológicos con la intención de obtener información, intimidar o castigar.



Asimismo, difundió que también es tortura la realización de procedimientos médicos o científicos en una persona sin su consentimiento.

65

### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



A partir de las actividades de difusión de los materiales del gobierno de Tabasco, en relación con la red social de Facebook, se logró un alcance de 1,722 personas, 21 interacciones y 1 compartido, mientras que en relación a la red social de X (Twitter), se alcanzó a 10,000 personas, 116 interacciones y 65 compartidos, obteniendo con ello un alcance total de 11,722 personas, 137 interacciones y 66 compartidos.

## 5.25. Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas



El gobierno de Tamaulipas, como parte de su participación en la Campaña Nacional, realizó la difusión de diversos materiales (spots de radio, flyers digitales, folletos), así como implementó acciones de capacitación y llevó a cabo conferencias.

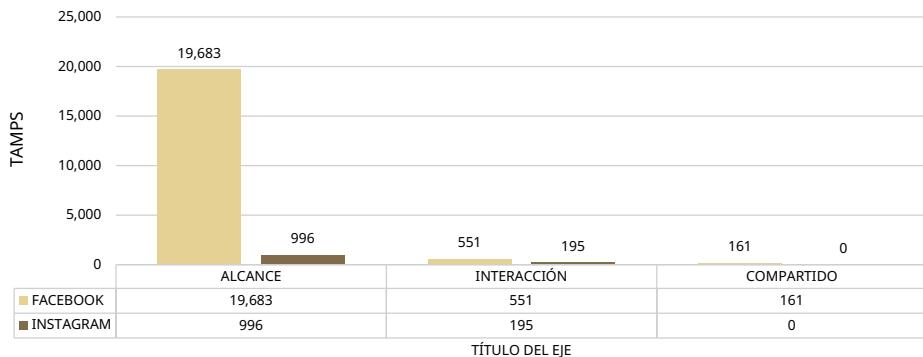
Parte de dicha difusión, la realizó a través de las redes sociales de Facebook e Instagram. Cabe señalar, que los mensajes que fueron difundidos por medios de comunicación fueron referentes a: "Definición de la Tortura, ¿Qué es la Tortura Sexual?, derechos de las víctimas, día Internacional de la Tortura, la Tortura Sexual, quién la comete, tipos de violencia que puede vivir la víctima de Tortura Sexual, derechos

de las mujeres víctimas de Tortura Sexual y el Mecanismo de Seguimiento a Casos de Tortura Sexual contra las Mujeres".



CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"

66

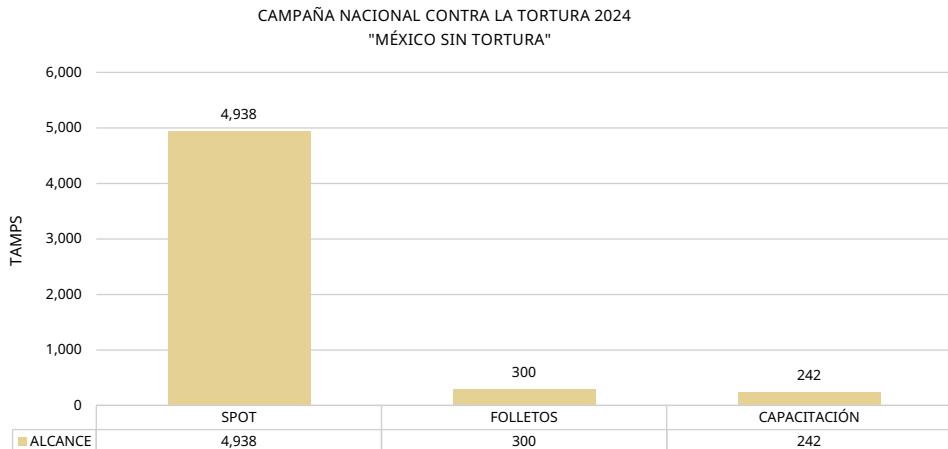


De dicha difusión, a través de la red social de Facebook, se logró un alcance de 19,683 personas, 551 interacciones y 161 compartidos, mientras que, mediante la red social de Instagram, se logró un alcance de 996 personas y 195 interacciones, obteniendo con ello un alcance total de 20,679 personas, 746 interacciones y 161 compartidos.





Otras acciones implementadas por el gobierno de Tamaulipas, se enfocaron en diversos spots de radio, entrega de folletos, y la ponencia de pláticas referentes a la Tortura y la Tortura sexual.



Derivado de la implementación de dichas actividades, en relación a los spots se logró un alcance de 4,938 oyentes, así como se repartieron 300 folletos y se llevó a cabo la capacitación de 242 servidores públicos en materia de Tortura y la Tortura sexual.

67



## 5.26. Secretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala

El gobierno de Tlaxcala, difundió mensajes en el marco de la Campaña Nacional en 45 medios digitales locales, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2024. Asimismo, se realizaron publicaciones en las redes sociales del gobierno del Estado del 28 al 31 de agosto y del 11 al 14 de octubre.

En el contenido de los materiales difundidos se informó que el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura se encarga de recibir información por parte de personas privadas de la libertad, de sus familiares, organizaciones de la sociedad civil o de cualquier otra persona, en la que se denuncien hechos constitutivos de tortura y otros o penas crueles, inhumanas o degradantes; las víctimas de tortura o malos tratos tienen derecho a la protección por parte del Estado, incluido el bienestar físico y psicológico y la seguridad del entorno con respecto a la dignidad y privacidad de la víctima, con independencia de que se encuentre dentro de un procedimiento penal o de cualquier otra índole.

68

Se enfatizó en el derecho a la protección de su intimidad contra injerencias ilegítimas, así como el derecho a contar con medidas de protección eficaces cuando su vida, integridad o libertad personal sean amenazados o se hallen en riesgo en razón de su condición de víctima y/o del ejercicio de sus derechos. Asimismo, se señalaron los tipos de violencia que puede vivir una víctima de tortura.



A partir de las 25 publicaciones realizadas, se logró un alcance de 25,599 personas, con una interacción de 299. Las cuentas en las que se realizó la difusión fueron: gobierno del Estado de Tlaxcala y SEGOB TlX, situadas en facebook, Instagram y X.

## 5.27. Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz

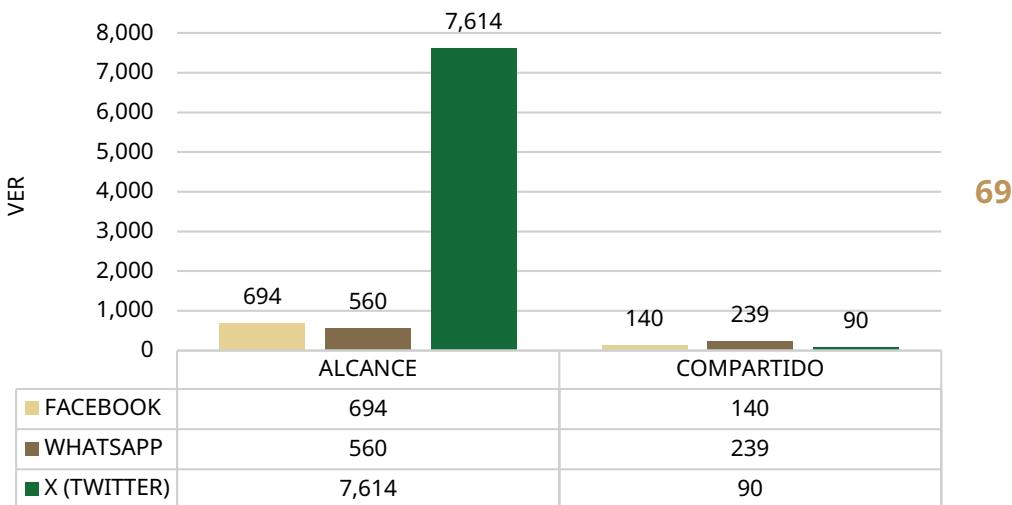
El gobierno de Veracruz, durante su participación en la Campaña Nacional, por medio de la red social de Facebook y WhatsApp, difundió diversos materiales.

Entre los temas que fueron considerados para tal fin, se encuentran los relacionados con el delito de Tortura, la obligación de los servidores públicos de denunciar actos de Tortura, así como los medios de comunicación para denunciar tal conducta.



### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024

#### "MÉXICO SIN TORTURA"



A partir del ejercicio realizado, en lo referente a la red social de Facebook, se logró un alcance de 694 personas y 140 compartidos, en lo correspondiente a la red social de WhatsApp, se registró un alcance de 560 mensajes enviados y 239 compartidos, mientras que en lo concerniente a la red social de X (Twitter), se logró un alcance de 7,614 personas y 90 compartidos, obteniendo con ello, un alcance total de 8,868 personas alcanzadas y 469 compartidos.

## 5.28. Secretaría General de Gobierno del Estado de Yucatán

El gobierno de Yucatán, durante su participación en la Campaña Nacional, a través de las redes sociales de Facebook e Instagram, difundió diversos materiales, enfocados en la Prevención, Investigación, Sanción y Atención de la Tortura y la Tortura Sexual, a fin de contribuir a la erradicación de estos delitos graves.

Parte de los mensajes difundidos se centraron en aspectos relacionados con el

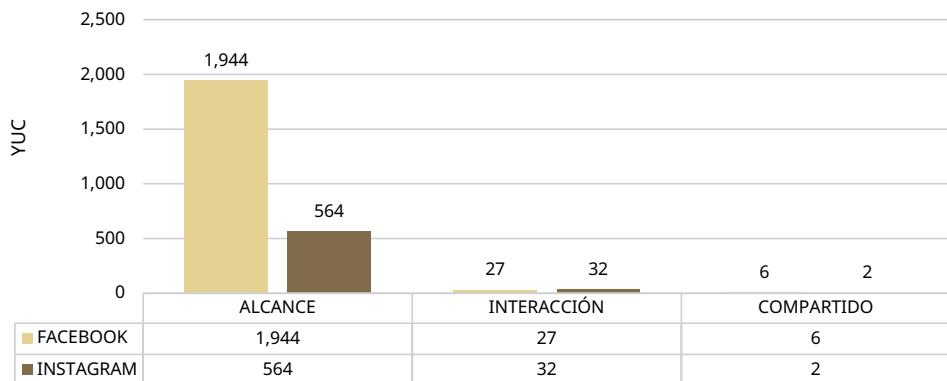


delito de Tortura, ¿Qué es la Tortura? y canales de denuncia, Día Internacional de la Tortura, detenciones, ¿Qué es la Tortura Sexual?, ¿Qué hago si he vivido actos de Tortura sexual? y ¿Sabes que existe un Mecanismo de seguimiento a casos de Tortura Sexual cometida contra las mujeres?, ¿Qué es el mecanismo? y ¿Qué hago si he vivido actos de Tortura sexual?



70

### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024 "MÉXICO SIN TORTURA"



A partir de las actividades de difusión implementadas por el gobierno de Yucatán, a través de la red social de Facebook, se logró un alcance de 1,944 personas, 27 interacciones y 6 compartidos, mientras que, en relación con la red social Instagram, se alcanzó a 564 personas, 32 interacciones y 02 compartidos, obteniendo con ello un alcance total de 2508 personas, 59 interacciones y 8 compartidos.

## 5.29. Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas

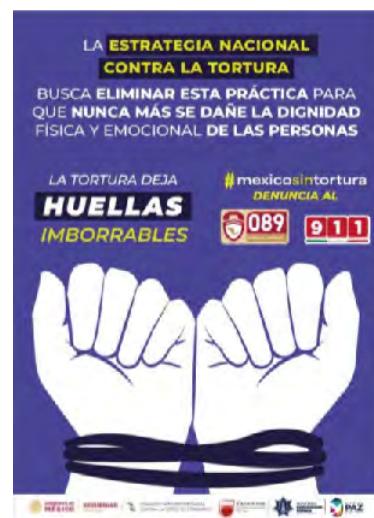
El gobierno de Zacatecas, en atención a la participación en la Campaña Nacional, difundió materiales a través de los siguientes periódicos: El Sol de Zacatecas (6 publicaciones); La Jornada Zacatecas (11 publicaciones); e, Imagen de Zacatecas (4 publicaciones).

Asimismo, difundió su mensaje a través de los medios digitales, Pulso del Sur (5 publicaciones durante 5 días), (3 publicaciones 3 días) y Ágora Digital (5 publicaciones durante 5 días).

Por otra parte, informó que la Estrategia Nacional Contra la Tortura tiene dos ejes fundamentales: La prevención de la Tortura, la cual consiste en fortalecer las capacidades institucionales y potenciar eficazmente el abordaje de este delito, y la atención de la Tortura, que consiste en robustecer la asistencia que se brinda a las víctimas.<sup>1</sup>

De igual forma, como parte de sus publicaciones, el gobierno del Estado reafirma su compromiso para un México sin Tortura e invitó a la ciudadanía a denunciar cualquier caso de Tortura para construir un país más justo.

71



<sup>1</sup> <https://www.facebook.com/gobiernozac/photos/i-la-estrategia-nacional-contra-la-tortura-tiene-dos-ejes-fundamentales-la-preve/875363201294595/> [27-09-2024]

## 6. Resultados finales

### 6.1. Medios de difusión

En la Campaña Nacional, se utilizaron como medios de difusión, las redes sociales, radio, televisión, páginas web oficiales, materiales impresos, correos electrónicos, oficios, mesas de trabajo, capacitación y profesionalización.

#### 6.1.1 Redes sociales

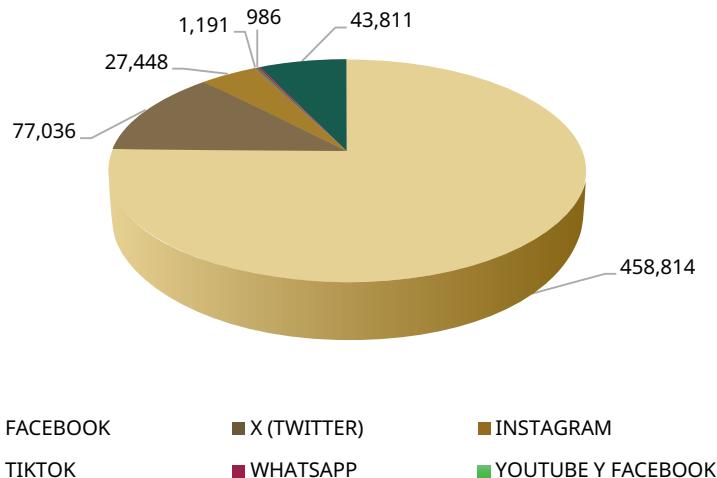
El alcance a nivel nacional de la Campaña, en lo correspondiente a la red social de Facebook, se logró alcanzar a 458,814 personas, respecto a la red social de Twitter, se logró alcanzar a 77,036 personas, en relación a la red social de Instagram, se logró alcanzar a 27,448 personas, por lo que concierne a la red social de TikTok, se logró alcanzar a 1,191 personas, en lo que toca a la red social de WhatsApp, se logró alcanzar a 986 personas, mientras que en lo referente a las reproducciones de las redes sociales de Facebook y YouTube, se logró alcanzar a 43,811 personas, obteniendo como resultado total de 609,286 personas alcanzadas.

72

#### CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024

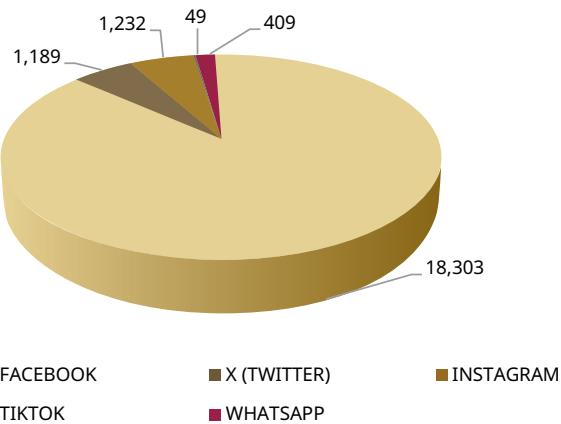
#### "MÉXICO SIN TORTURA"

#### ALCANCE



Por lo que corresponde a las interacciones en redes sociales a nivel nacional, en lo correspondiente a la red social de Facebook, se lograron 18,303 interacciones, respecto a la red social de Twitter, se lograron 1,189 interacciones, en relación a la red social de Instagram, se lograron 1,232 interacciones, en lo que concierne a la red social de TikTok, se lograron 49 interacciones, mientras que en lo que toca a la red social de WhatsApp, se lograron 409 interacciones, obteniendo como resultado total de 21,182 interacciones.

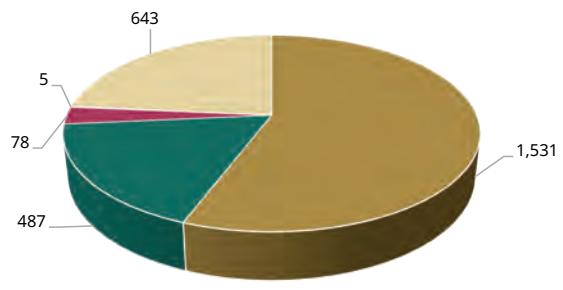
**CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"  
INTERACCIÓN**



**73**

En relación a los mensajes compartidos en redes sociales a nivel nacional, en lo concerniente a la red social de Facebook, se lograron 1,531 compartidos, respecto a la red social de X (Twitter), se lograron 487 compartidos, en relación a la red social de Instagram, se lograron 78 compartidos, en lo referente a la red social de TikTok, se lograron 5 compartidos, mientras que en lo que toca a la red social de WhatsApp, se lograron 643 compartidos, obteniendo como resultado total de 2,744 compartidos.

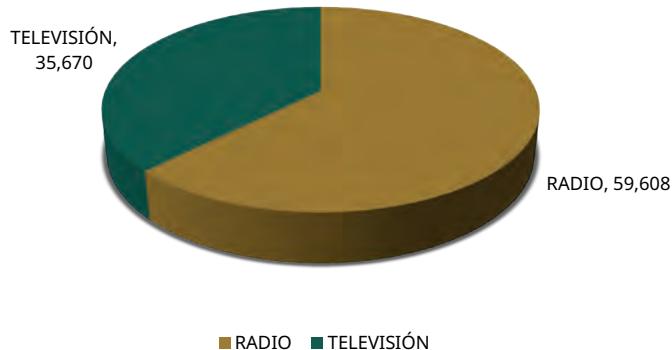
**CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"  
COMPARTIDO**



■ FACEBOOK ■ X (TWITTER) ■ INSTAGRAM ■ TIKTOK ■ WHATSAPP ■ YOUTUBE

## 6.1.2 Otros medios de difusión

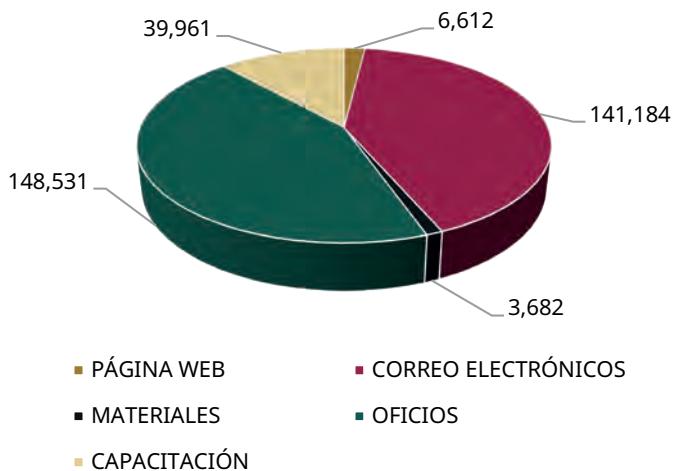
CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"



En lo referente a la difusión de spots transmitidos en radio, se logró un alcance de 59,608 personas, mientras que en los mensajes transmitidos en televisión, se logró un alcance de 35,670 personas, obteniendo un resultado total de 95,278 personas alcanzadas.

CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TORTURA 2024  
"MÉXICO SIN TORTURA"

74



Con relación a los mensajes transmitidos a través de páginas Web, se logró un alcance de 6,612 personas, en lo que concierne a los materiales que fueron difundidos, se lograron entregar 3,682 materiales, en relación a los mensajes remitidos por correos electrónicos a servidores públicos, se logró la remisión de 141,184, en lo relacionado con los mensajes remitidos a través de oficios a servidores públicos, se lograron remitir 148,531, en lo que toca a la capacitación que se implementó, se logró capacitar y profesionalizar a 39,961 servidores públicos, logrando un total de 339,970 personas alcanzadas.

Cabe señalar, que el gobierno del Estado de Tlaxcala, realizó la difusión de la Campaña Nacional en las redes sociales oficiales del gobierno del Estado y de la Secretaría de Gobierno del Estado (Facebook, Instagram y X), logrando un alcance total de 25,599 personas. “Derivado que no se cuenta con el alcance desglosado por red social, no fue contabilizada en la gráfica de redes sociales correspondiente”.

## **7. Conclusión**

La SEGOB, como ente coordinadora de la implementación de la Estrategia Nacional Contra la Tortura, a partir del compromiso del gobierno federal en lo referente a no permitir violaciones a los derechos humanos, a través de actos relacionados con la represión al pueblo, en una acción coordinada con los integrantes de dicha Estrategia, implementó la Campaña Nacional Contra la Tortura 2024 “México Sin Tortura”, que se realizó en el marco de la Estrategia en referencia y del Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, logrando un alcance total de 1,094,059 personas.

## 8. Instituciones Integrantes de la Estrategia Nacional Contra la Tortura en el Ámbito Federal

| NO. | DEPENDENCIA   | SIGLAS    |
|-----|---|-----------|
| 1   | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN   | SEGOB     |
| 2   | SECRETARÍA DE SALUD   | SSA       |
| 3   | SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES   | SRE       |
| 4   | SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL   | DEFENSA   |
| 5   | SECRETARÍA DE MARINA  | SEMAR     |
| 6   | SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA                              | SSPC      |
| 7   | GUARDIA NACIONAL  | GN        |
| 8   | COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS                                   | CEAV      |
| 9   | COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS                                     | COMAR     |
| 10  | COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES | CONAVIM   |
| 11  | INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES   | INMUJERES |
| 12  | INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS                                 | INPI      |
| 13  | INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN   | INM       |
| 14  | PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL  | PRS       |
| 15  | SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA            | SESNSP    |
| 16  | COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES                              | CONASAMA  |
| 17  | SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES      | SIPINNA   |
| 18  | CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA                   | CNEGSR    |
| 19  | UNIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS                              | UDDH      |

## 9. Instituciones Integrantes de la Estrategia Nacional Contra la Tortura en el Ámbito Estatal

| No. | ENTIDAD FEDERATIVA   | SIGLAS |
|-----|--|--------|
| 1   | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES         | AGS    |
| 2   | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA        | BC     |
| 3   | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA<br>SUR | BCS    |
| 4   | SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL<br>ESTADO DE CAMPECHE                       | CAMP   |
| 5   | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE CHIAPAS                | CHIS   |
| 6   | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE CHIHUAHUA              | CHIH   |
| 7   | SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL<br>ESTADO DE COAHUILA                       | COAH   |
| 8   | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE COLIMA                 | COL    |
| 9   | SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA<br>CIUDAD DE MÉXICO                       | CDMX   |
| 10  | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE DURANGO                | DGO    |
| 11  | SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL<br>ESTADO DE GUANAJUATO                     | GTO    |
| 12  | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE GUERRERO               | GRO    |
| 13  | SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL<br>ESTADO DE HIDALGO                        | HGO    |
| 14  | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE JALISCO                | JAL    |
| 15  | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE MÉXICO                 | MEX    |
| 16  | SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL<br>ESTADO DE MICHOACÁN                      | MICH   |
| 17  | SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL<br>ESTADO DE MORELOS                        | MOR    |
| 18  | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE NAYARIT                | NAY    |

| No. | ENTIDAD FEDERATIVA  | SIGLAS |
|-----|---|--------|
| 19  | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN      | NL     |
| 20  | SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL<br>ESTADO DE OAXACA                  | OAX    |
| 21  | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL<br>ESTADO DE PUEBLA               | PUE    |
| 22  | SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL<br>ESTADO DE QUERÉTARO               | QRO    |
| 23  | SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL<br>ESTADO DE QUINTANA ROO            | QROO   |
| 24  | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ | SLP    |
| 25  | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE SINALOA         | SIN    |
| 26  | SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL<br>ESTADO DE SONORA                  | SON    |
| 27  | SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL<br>ESTADO DE TABASCO                 | TAB    |
| 28  | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE TAMAULIPAS      | TAMPS  |
| 29  | SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL<br>ESTADO DE TLAXCALA                | TLAX   |
| 30  | SECRETARÍA DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE VERACRUZ                | VER    |
| 31  | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE YUCATÁN         | YUC    |
| 32  | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br>DEL ESTADO DE ZACATECAS       | ZAC    |









# Gobernación

Secretaría de Gobernación

---

**SUBSECRETARÍA DE  
DERECHOS HUMANOS,  
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN**

---

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE ESTRATEGIAS PARA  
LA ATENCIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS**